

Panamá 20 de Agosto 2024

Ingeniero

Juan Carlos Navarro

Ministro de Ambiente

Ciudad.



20/AGO/2024 21:14PM

D E T A

Estimado ingeniero,

Cumpliendo con los requisitos del Estudio de Impacto Ambiental, entrego la aclaración N° 2 categoría II del Proyecto Tipo Residencial: **ALTOS DE ATALAYA**.

Promotora Horizonte de París S.A. con número de folio 155603055.

Sin otro particular,

Jean Pierre Bonnet cédula : E-8-125214

Representante Legal

**REPUBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE VERAGUAS**

**ACLARACIÓN Nº 2 - AL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II**

PROYECTO TIPO RESIDENCIAL:

“ALTOS DE ATALAYA”

PROMOTOR

**PROMOTORA HORIZONTE DE PARIS, S.A.
FOLIO: Nº 155603055**

FECHA: JULIO DE 2024

I. INTRODUCCIÓN: El proyecto tipo Residencial “**ALTOS DE ATALAYA**”, propicia el desarrollo urbano del distrito de Atalaya, así como de todas las áreas circunvecinas dado la generación de fuentes de empleo y crecimiento económico. El mismo se planifica a desarrollar en el sector de la Mata, corregimiento San Antonio, distrito de Atalaya – provincia de Veraguas. Este se planifica con el ánimo de dotar a la población de oportunidades de viviendas dignas, decorosas y a precios accesibles a la población.

II. ANTECEDENTES: En el mes de abril de 2023, “Promotora Horizonte de París S.A.” presento al Ministerio de Ambiente el proyecto citado para su evaluación, y no ha sido debidamente aprobado ya que requieren información adicional, solicitada a través de Aclaración N° 2, estipulada en Nota DEIA – DEEIA - AC - 0041 – 0404 – 2024 de 4 de abril de 2024. Por lo anterior se presentan las aclaraciones solicitadas a continuación:

III. ACLARACIONES:

ACLARACIÓN Nº 1: En respuesta a la pregunta 1, de la primera información aclaratoria, acápite (a,b), el promotor señala que (...), por lo anterior la ubicación correcta del proyecto en base al estatus legal registral de la Finca (Certificación del Registro Público con entrada 168131/2023 (0) de fecha del 26 de abril de 2023); es corregimiento: Atalaya (Cabeza del distrito de Atalaya), distrito de Atalaya, provincia de Veraguas (...). Todas las encuestas y promoción del proyecto fueron aplicadas a la población influenciada, dentro del corregimiento Atalaya Cabeza – Distrito de Atalaya (ubicación para efectos legales), que en la actualidad pertenece político, administrativamente al corregimiento San Antonio, distrito de Atalaya. Por lo antes señalado, se solicita;

a) Presentar Registro Público actualizado (División Político Administrativa). En caso que se encuentre en trámite, presentar evidencia correspondiente.

Respuesta: Se presenta, en anexos de esta aclaración, certificación del registro público actualizado de la finca donde se desarrollará el proyecto. En esta se indica correctamente que el corregimiento donde se desarrollará el proyecto es Corregimiento San Antonio, distrito Atalaya. Así la Finca o Folio Real 30187169, tiene código de ubicación actualizado **9005**, correspondiente al corregimiento de **San Antonio**.

b). Presentar Plan de Participación Ciudadana actualizado, tal como establece el Artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, donde se incluyan actores claves; Autoridades locales, juntas comunales, organizaciones, que involucre el corregimiento donde se ubica el proyecto, con su respectiva evidencia (volanteo, encuestas originales, entre otros) e incluir resultado de las encuestas realizadas en el análisis de dicha información con los datos actualizados.

Respuesta: Acatando lo dispuesto en el Artículo 29 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Artículo 3 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, la participación ciudadana es parte del proceso de elaboración de este EsIA, Categoría II. Así, se realizó la actualización de la participación ciudadana el día sábado 10 de agosto de 2024.

Previo a la aplicación de encuestas, no reunimos con las personas encuestadas y entregamos volante de información del proyecto. Un día antes, además, colocamos volantes en postes eléctricos para que las personas lo visualizaran. Estas fueron retiradas de los postes un día después por el equipo consultor. Le explicamos a los encuestados a que obedecía nuestra presencia y los detalles del proyecto; posteriormente se les introdujo en el tema ambiental y la importancia de sus opiniones frente a la consulta realizada. Las encuestas aumentaron a un total de **39 encuestas casa por casa a moradores de la comunidad de Villa Atenas y Villa Nueva Atenas, colindantes al proyecto, ubicadas en el corregimiento San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas.**

Dentro de estas encuestas se incluyó a las autoridades actuales del distrito de Atalaya (personas claves), como lo es el alcalde municipal Sr. Tomás Robles y el representante de San Antonio Sr. Donald Caballero Duarte.

En el caso del alcalde de Atalaya, sr. Tomás Robles, este manifestó su interés de apoyar el proyecto, dado que favorecía el crecimiento económico de la zona, con la generación de empleo y la oferta de nuevas viviendas. A la vez, se expresó dispuesto a tramitar todos los permisos de construcción según el régimen impositivo de Atalaya.

En tanto el representante del corregimiento de San Antonio, manifestó su apoyo al proyecto, dado que generaba empleo en sector de la construcción en su comuna (**El Consejal No quiso que tomáramos foto de su entrevista**).

Imágenes fotográficas del Alcalde Tomas Robles, quien nos atendió en su casa y no presento su respuesta a encuesta.



Foto N° 1: Alcalde, leyendo volante informativa



Foto N° 2 : Aplicación de encuesta al Alcalde.

Además de las personas claves encuestadas, como el Alcalde (encuesta N° 1) y Representante (Encuesta N° 2), se incluyó otra persona clave en la comunidad el proyecto como es el Sr. Pastor Aizprúa, quien es el presidente de la Junta Local de la comunidad donde se desarrolla el proyecto. Su opinión está contenida en la encuesta N° 13 contenida en el anexo de este documento.



Foto N° 3: Entrevista a Presidente de la Junta Local
De La Comunidad

Adicional a los actores claves, se entregó volante y se encuestó a 36 personas más, los cuales todos viven en las cercanías donde se desarrollará el proyecto.



Foto N° 4 y 5, colocación de volantes para información del proyecto



Foto N° 6 y 7, colocación de volantes para información del proyecto

Evidencia de Entrega de Volantes a Encuestado

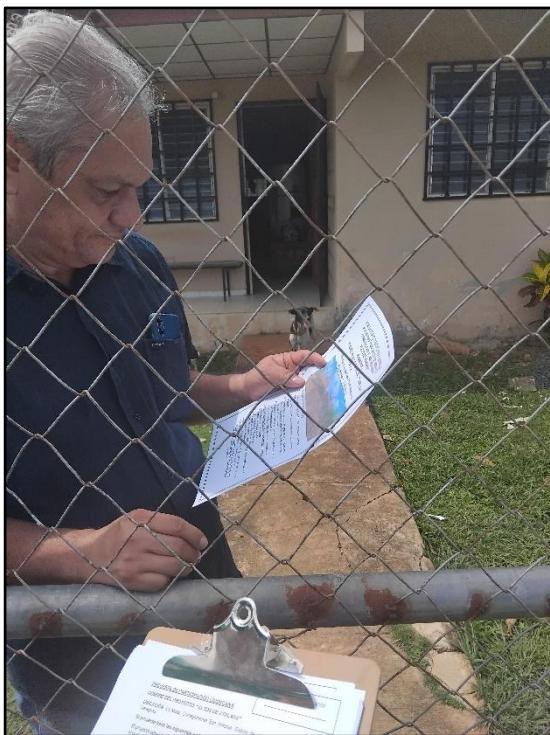
Foto N° 8



Foto N° 9



Foto Nº 9**Foto Nº 10****Foto Nº 11****Foto Nº 12**

Foto N° 13**Foto N° 14****Foto N° 15****Foto N° 16**

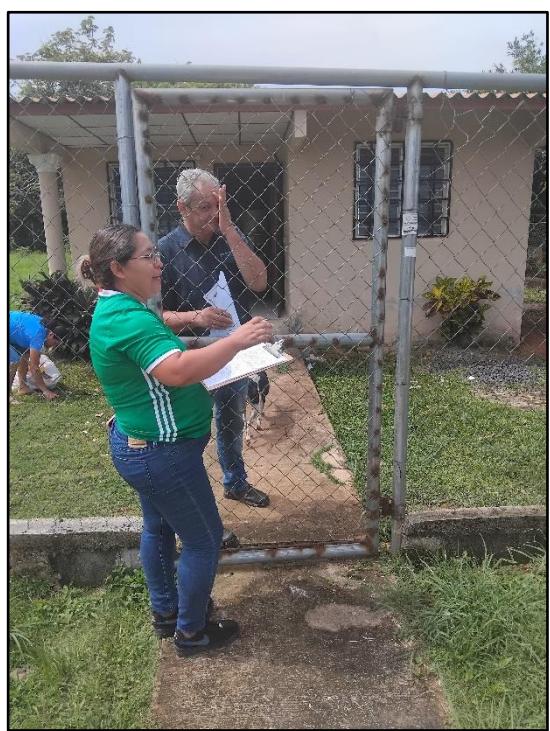
Evidencia de encuestas aplicas a los moradores**Foto N° 17****Foto N° 18****Foto N° 19****Foto N° 20**

Foto Nº 21**Foto Nº 22****Foto Nº 23****Foto Nº 24**

Foto Nº 25**Foto Nº 26**

La muestra se aplicó a personas mayores de 18 años, con segmentos de la población en los siguientes rangos: de 18 – 29 años; de 30 – 39 años y mayores de 40 años. A la vez la encuesta busca conocer el nivel de escolaridad de los encuestados que se definen como; estudios primarios; estudios secundarios, y estudios universitarios. Otro aspecto importante es el concerniente a lugar de residencia de los encuestados que se investigó a nivel de si vivía cerca o próximo al proyecto; si vivía solo en el área; si trabajaba en el área o si solo visita el área. Las demás preguntas se concretan al parecer de los moradores con respecto a la incidencia ambiental y social del proyecto en Atalaya. Es preciso señalar también que el equipo encuestador, aplicó la encuesta dado que con anterioridad el Promotor, sostuvo reunió con los moradores de las barriadas influenciadas con el proyecto. Los participantes en la reunión son enlistados y algunos aparecen en las encuestas aplicadas. Con respecto a la reunión individual, en esta se explicó claramente las actividades a realizar y su posible influencia en las inmediaciones y colindancias del proyecto residencial.

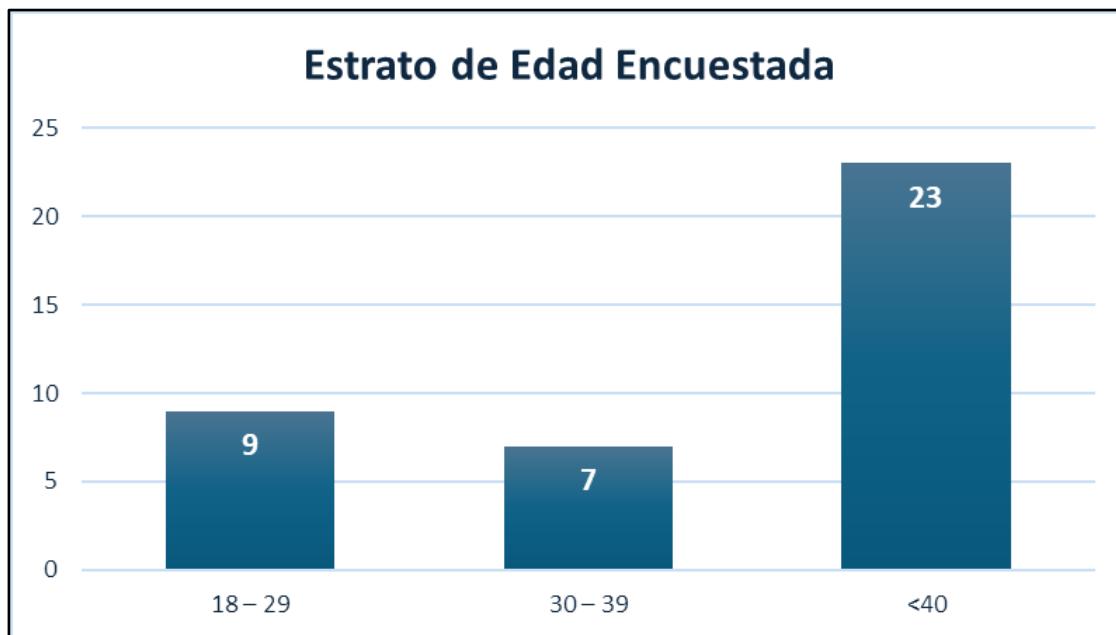
A continuación, gráficas de resultados de aplicación de las encuestas:

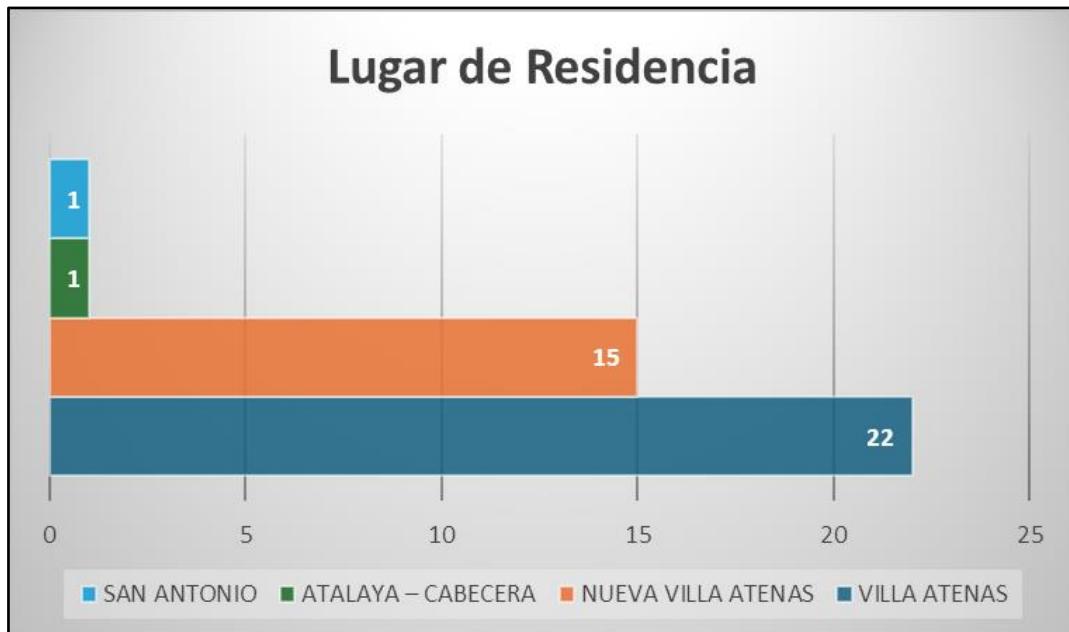
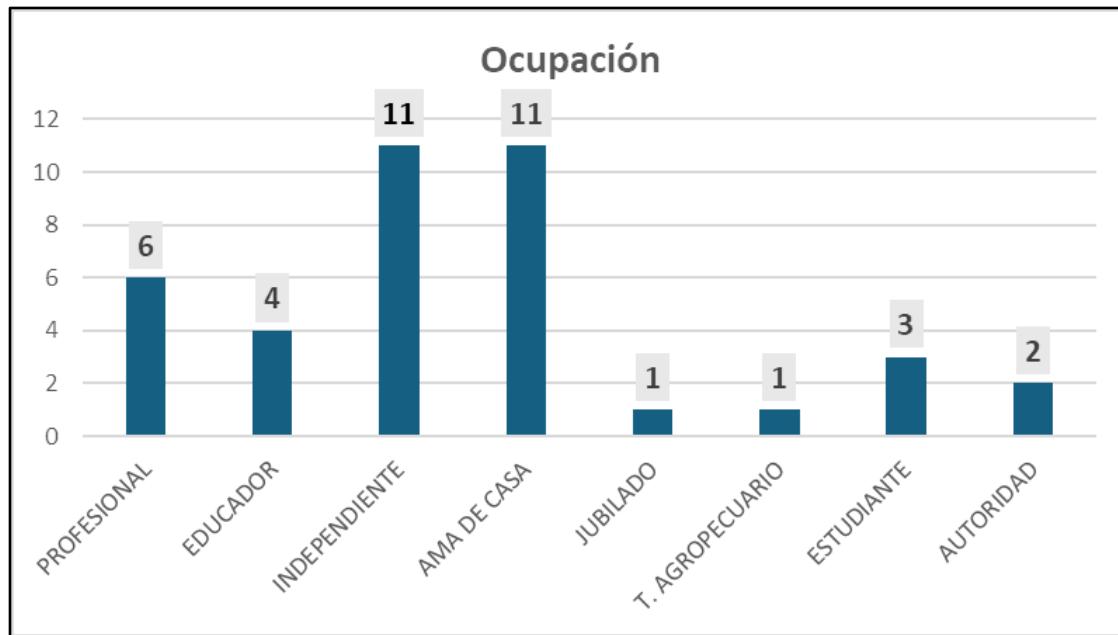
GRAFICA Nº 1

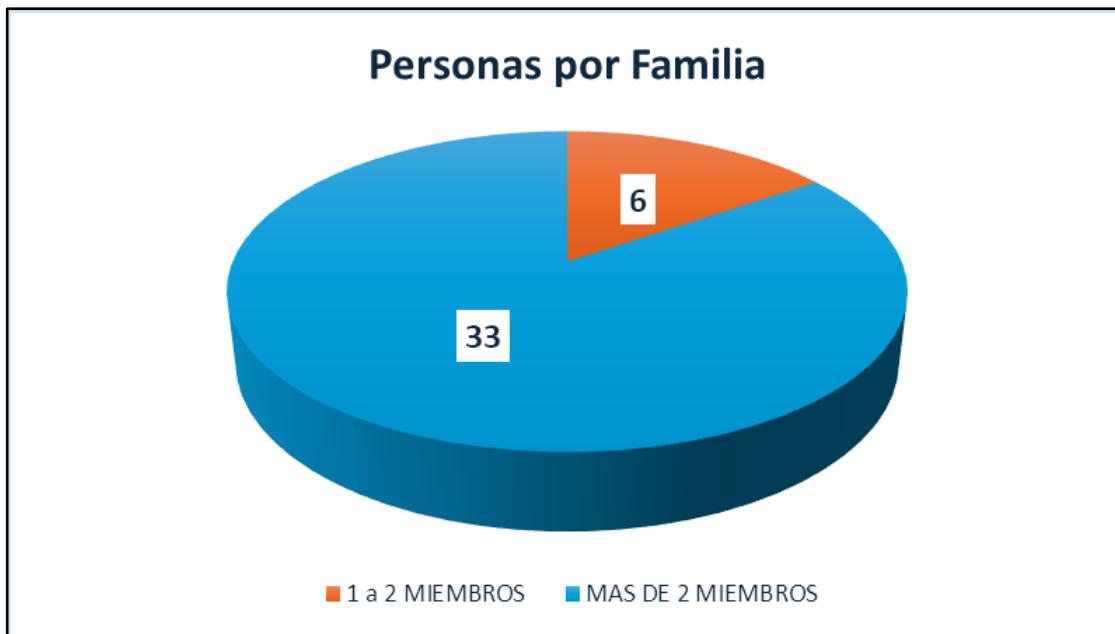


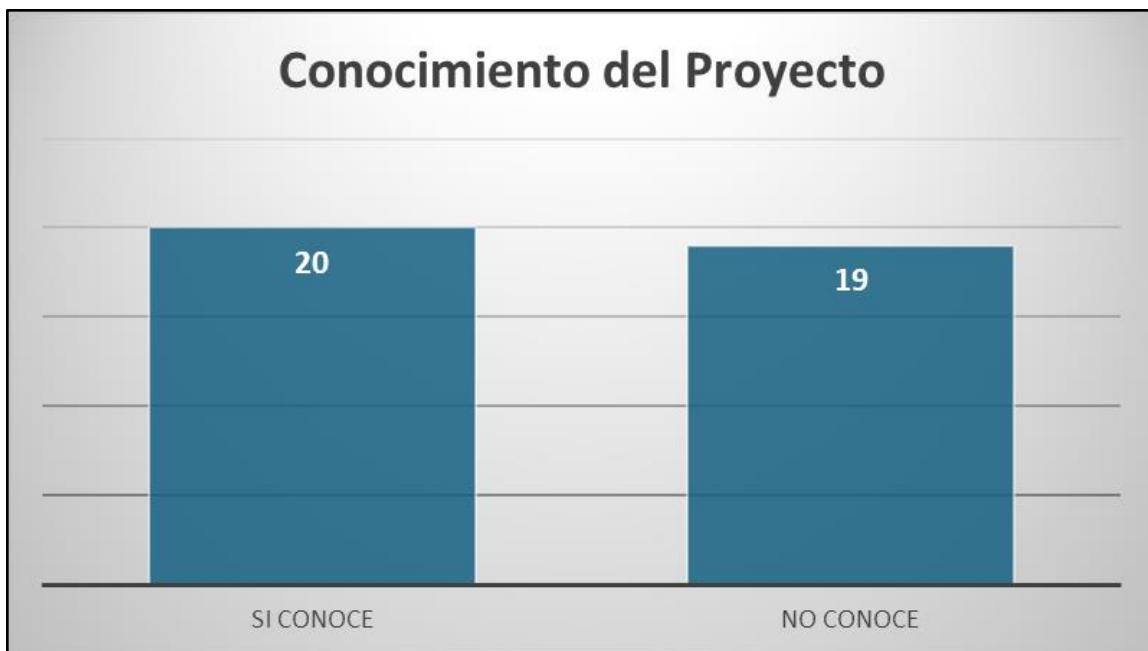
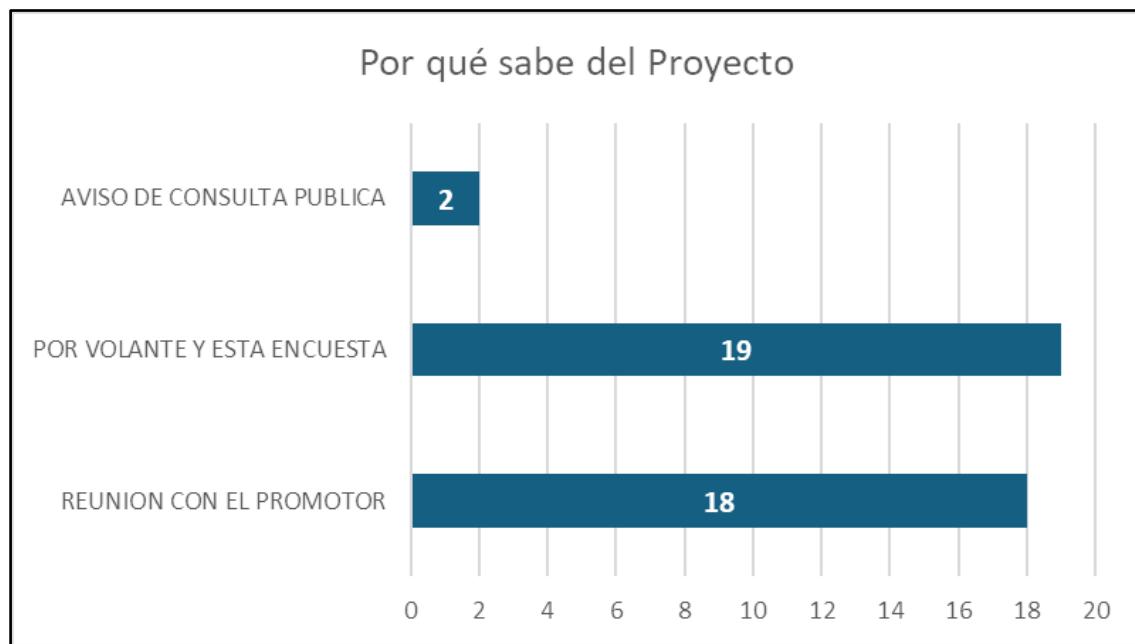
6/392/

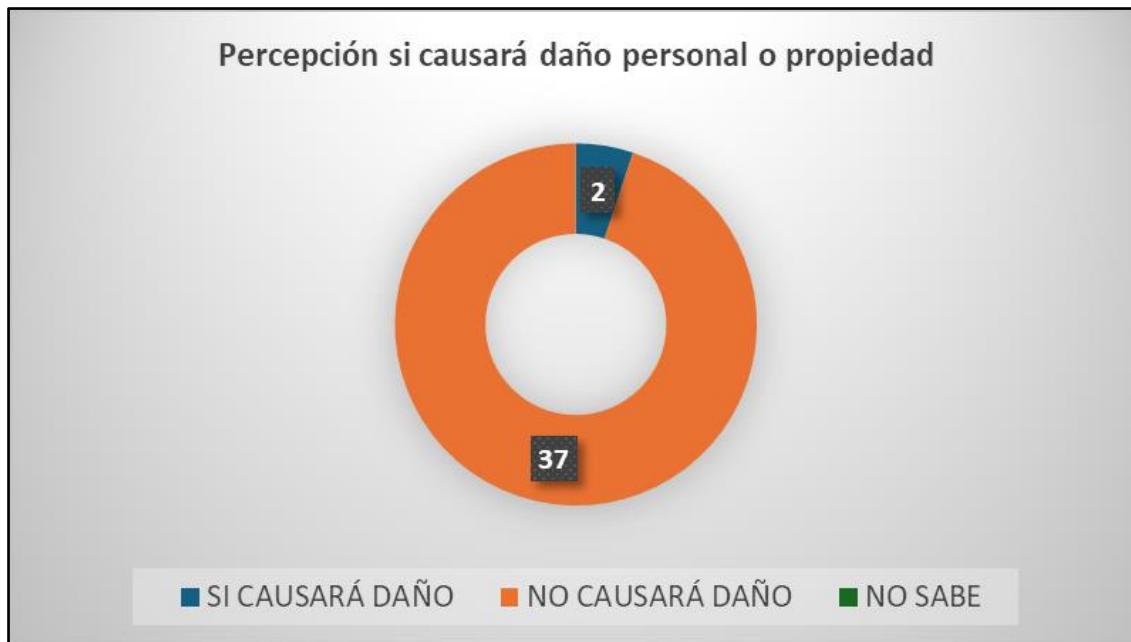
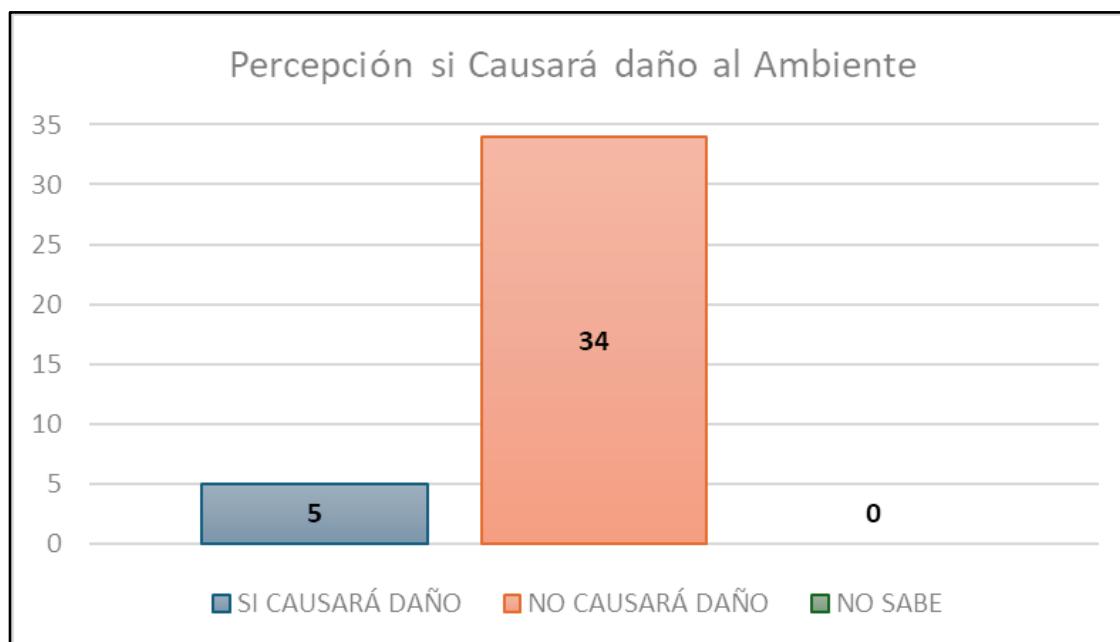
GRAFICA Nº 2

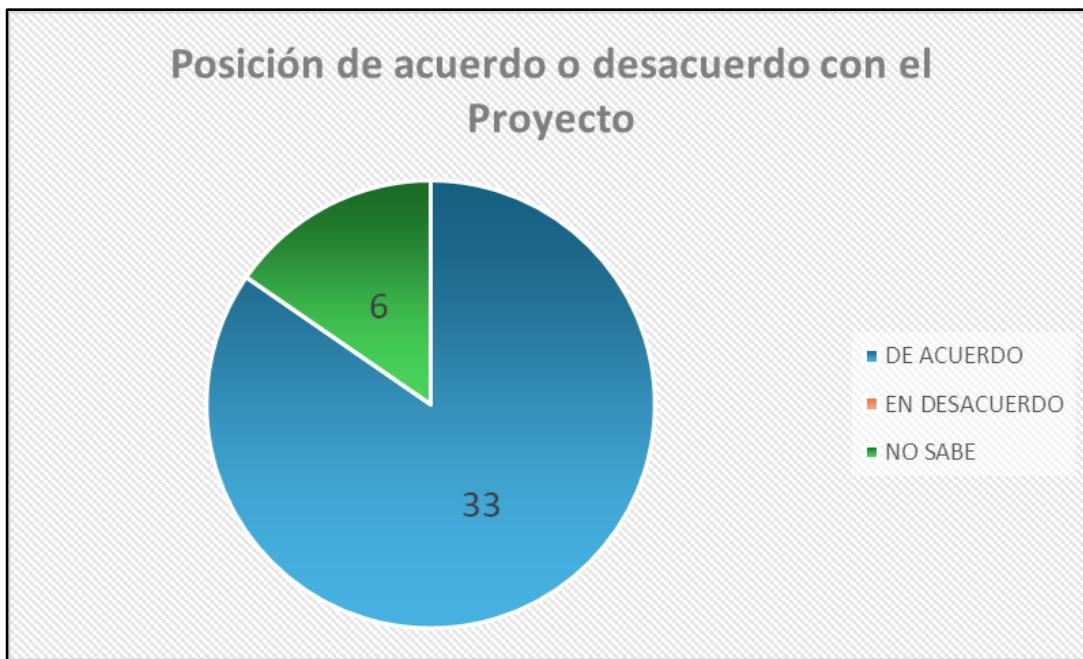


GRAFICA N° 3**GRAFICA N° 4**

GRAFICA Nº 5**GRAFICA Nº 6**

GRAFICA N° 7**GRAFICA N° 8**

GRAFICA N° 9**GRAFICA N° 10**

GRAFICA Nº 11**GRAFICA Nº 12**

GRAFICA Nº 13



El proceso de análisis de la información referente al proyecto arrojó los siguientes resultados:

- ✓ GRAFICA Nº 1. De los 39 encuestados, la menor parte son femenino con 46.1% y masculinos 53.9%.
- ✓ GRAFICA Nº 2. De los 39 encuestados, la mayor parte son mayores de 40 años (59.0 %). En segunda instancia están los que tienen edades entre 18 – 29 años (23.1 %) o sea es población joven. El resto es la población que oscila entre 30 – 39 años (17.9%). Es decir, la muestra está bien estratificada según edades.
- ✓ GRAFICA Nº 3: En esta gráfica, se constata que la mayor cantidad de personas entrevistadas viven adyacentes al proyecto o colindante con él (56.5%) de Villa Atenas y 38.5 % que viven en nueva Villa Atenas. Los restantes porcentajes son del alcalde y representante encuestado.
- ✓ GRAFICA Nº 4: En esta gráfica, se constata que la mayor cantidad de personas entrevistadas son amas de casa (28.2%); igual que los independientes (28.2%).
- ✓ GRAFICA Nº 5: En esta gráfica, se constata que la mayor cantidad de personas

entrevistadas tienen más de 10 años de residir en el lugar (66.7%)

- ✓ GRAFICA Nº 6: En esta gráfica, se constata que la mayor cantidad de familia tienen más de 2 miembros (84.6%)
- ✓ GRAFICA Nº 7: Con respecto al conocimiento del proyecto, el 51.3% de la población entrevistada manifestó que Sí. Mientras que un 48.7% dijo que No. Esto indica que hay divulgación del proyecto a nivel de la comunidad. Todas las personas opinaron, es decir que se interesan por el proyecto.
- ✓ GRAFICA Nº 8: Con respecto a, como se enteraron del proyecto el 46.1% afirmó que se enteraron por reunión con el promotor. Otros por volante y la encuesta (48.7%) y el resto por la consulta pública (5.2%)
- ✓ GRAFICA Nº 9: Al preguntarle a los moradores de la comunidad adyacente, sobre lo favorable o desfavorable del proyecto con respecto a la incidencia a su propiedad o a su persona, un 94.8% ve que no lo afecta. En consecuencia, la población ve el proyecto como beneficioso para la zona.
- ✓ GRAFICA Nº 10: Preguntada la comunidad, con respecto a si el proyecto causará impacto irreversible o daño irreparable al ambiental, el 12.8% contestó que Si, mientras un 87.2% dijo que no. En consecuencia, la comunidad adyacente ve la obra más positiva que negativa.
- ✓ GRAFICA Nº 11: Preguntada la comunidad, con respecto a su posición hacia el proyecto 84.6% estuvo de acuerdo o lo ve favorable. En consecuencia, la comunidad adyacente ve la obra más positiva que negativa.
- ✓ GRAFICA Nº 12: El 84.6 % de los encuestados manifestó que el principal problema es la calle de acceso.
- ✓ GRAFICA Nº 13: Con respecto a las expectativas del proyecto, el 74.3 %, espera que hagan la calle principal. Lo segundo es el empleo con 17.9%.

Conclusión del equipo consultor de la Consulta Pública:

La encuesta realizada, establece la interacción de los habitantes del sector próximo al desarrollo del Proyecto habitacional Altos de Atalaya y su entorno; se estructuró en 5 grandes ejes temáticos: A) La descripción del grupo social que dará sus opiniones sobre la realización del Proyecto y sus impactos en el medio ambiente , B) El nivel de conocimiento de la realización del proyecto habitacional y la aceptación o rechazo al desarrollo del mismo C) , El impacto causado en las variables ambientales más sensitivas en el sector habitado, D) La percepción del suministro de los servicios básicos locales, E) Las sugerencias para el mayor beneficio de la comunidad.

Con preguntas de tipo cerrado y abierto, con respuestas consignadas por una operadora de encuesta, debidamente entrenada para esta actividad, por parte del grupo técnico de consultores que realizan el presente estudio; cada encuesta está identificada con el nombre de la persona encuestada y opcionalmente su número de teléfono de contacto.

Las Conclusiones finales estadísticas de los 5 ejes temáticos son:**A) Descripción del grupo social que dio sus opiniones sobre la realización del Proyecto.**

Tamaño de la muestra: 39 personas adultas encuestadas.

Sexo: El 53.9% de la muestra corresponden a personas del sexo masculino y el 46.1 % corresponde a personas del sexo Femenino.

Edad: Un 23.1% de personas encuestadas están en edad entre 18 y 29 años; Un 17.9% de personas encuestadas están en edad entre 30 y 39 años; Un 59.0% de personas encuestadas tienen más de 40 años de edad.

Sitio de Residencia: Al consultárseles su afinidad con el área donde se proyecta construir la solución habitacional, un 95.0 % aseguraron que vivían cerca al proyecto. Otros encuestados son autoridades del distrito.

B) Conocimiento de la realización del proyecto habitacional y su aceptación.

Este eje temático se identificó con la realización de las preguntas de la encuesta. Sus conclusiones estadísticas son:

Al responder la pregunta 1 “Sabe que próximamente se establecerá el proyecto Altos de Atalaya”, las respuestas fueron que si lo sabían el 51.3% de ellos; no lo sabían el 48.7% (estos últimos se informaron por volante y encuesta).

Al responder la pregunta 6 “Considera que el proyecto beneficiará a la comunidad” La respuesta fue que él 84.6% de las personas están de acuerdo con que la construcción del proyecto habitacional.

Al responder la pregunta 7 “Está de acuerdo o se opone al desarrollo del proyecto? La respuesta fue que el 84.6% de las personas están de acuerdo al desarrollo del proyecto, no encontrándose oposición con la construcción del proyecto habitacional. El porcentaje restante dice no saber.

C) El impacto causado en las variables ambientales más sensitivas en el sector habitado.

Este eje temático se identificó con la realización de las preguntas 2,3,4, de la encuesta. Sus conclusiones estadísticas son:

Al responder la pregunta 2 “Como cree usted que el proyecto incidirá ambientalmente en la propiedad”, las respuestas fueron que el 94.8% cree que la construcción del proyecto ambiental incidirá favorablemente

en el contexto ambiental en la comunidad; de otro lado un 5.2% considera que la incidencia va a ser desfavorable para el contexto ambiental urbano.

Al responder la pregunta 3 “Considera que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente?”, las respuestas fueron que un 87.2% considera que la realización del proyecto habitacional no ocasionará daños irreparables al ambiente y un 12.8 % considera que la realización del proyecto ocasionará un daño irreparable al ambiente, pero al represtar por qué daban esa opinión, ninguno de los encuestados dio razón alguna.

Al responder la pregunta 4 “Cuál es su opinión sobre la incidencia de las siguientes variables con relación al proyecto, como impactos positivos, negativos o neutros”

Variable: Mejora las vías de acceso: Las respuestas fueron que el 84.6% de las personas encuestadas opinaron que las vías de acceso mejoraran positivamente con la realización del proyecto habitacional.

Variable: Generación de empleo: Las respuestas fueron que el 17.9% de las personas encuestadas opinaron que habrá un impacto positivo en la generación de empleo con la realización del proyecto habitacional.

D) La percepción del suministro de los servicios básicos locales.

Este eje temático se identificó con la realización de la pregunta 5, de la encuesta. Sus conclusiones estadísticas son:

Al responder la pregunta 5 “Que considera usted como recomendación a servicios básicos locales? el 74.3% señala que hagan la calle de acceso.

E) Las sugerencias para el mayor beneficio de la comunidad

Este eje temático se identificó con la realización de todas las preguntas de la encuesta. Sus conclusiones estadísticas son:

Al responder la pregunta “Tiene algunas recomendaciones para que el proyecto que puedan tener un mayor beneficio para la comunidad colindante?”, las respuestas fueron: el 74.3% quiere la mejora de la vía principal de acceso.

Aunado a lo anterior y de acuerdo a los estipulado en el artículo 35 y 36, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, se solicita presentar:

c. Aviso de consulta pública (periódico) y fijado y desfijado, del municipio correspondiente donde se desarrollará el proyecto.

Respuesta: Tanto el Aviso de consulta pública (periódico) y fijado y desfijado, del municipio de Atalaya, ya fueron entregado a la Dirección de Evaluación Ambiental.

ACARACIÓN Nº 2: En respuesta a la pregunta 4, de la primera información aclaratoria, se indica que en anexos de este documento de aclaración se presentan los resultados de la caracterización de agua realizado por laboratorio acreditado. Si embargo, en el informe de toma de muestra de agua para análisis de laboratorios; Coliformes fecales, Coliformes Totales, Demanda Bioquímica de Oxígeno, Solidos Suspendidos Totales, Turbiedad, Aceites y Grasas. En el resultado del monitoreo de parámetros de campo solamente se menciona como parámetros: pH, Temperatura y Oxígeno Disuelto. Por lo antes señalado se solicita:

a) Aclarar y presentar monitoreo del agua natural geo referenciado de la Qda. La Mata, aguas arriba y aguas abajo y de Qda. Brazo La Mata, con los parámetros analizar, elaborado por laboratorio acreditado por el consejo nacional de acreditación (CNA), firmado por el profesional idóneo responsable de su laboratorio, en original y copia autenticada.

Respuesta:

Para atender esta aclaración, se realizó el análisis con los parámetros solicitados, bajo en concepto de sinergia entre los factores ambientales y los componentes del

proyecto, y que el EsIA, debe establecer una línea base de dichos factores antes de la implementación del proyecto. De esta forma, se selecciono un punto de salida de las fuentes hídricas que colindan con el proyecto, en este caso Qda. La Mata y Qda. Brazo La Mata. Para esto debemos saber también que Qda. Brazo La Mata, cae en la Qda. mas grande Qda La Mata, como se aprecia en la imagen Google:



Por la imagen, expuesta el punto de análisis, caracteriza ambas fuentes de agua en un solo punto y determina de manera práctica como está la calidad de la misma. Solicitamos al equipo calificador, la consideración de esta premisa, conociendo que se exponían (equipo calificador de MiAMBIENTE), en la aclaración, que debía presentarse para ambas quebradas. Consideramos que la metodología planteada en el punto de análisis realizado por el laboratorio certificado, es representativo altamente para conocer la línea base de dichos componentes hídricos.

Los resultados totales de la prueba de calidad de agua se presentan en el anexo de esta aclaración, cuyos datos más importantes se presentan en el siguiente la siguiente imagen:

 EnvirLAB <i>Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional</i>								 CNA <small>CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN LABORATORIO DE ENSAYOS ACREDITADO LE-019</small>
Sección 3: Resultado de análisis de la muestra								
Identificación de la muestra		6939-24						
Nombre de la muestra		Quebrada La Mata						
Coordenadas		512240 Este 892416 Norte						
PARÁMETRO	SÍMBOLO	UNIDAD	MÉTODO	RESULTADO	INCERTIDUMRE	L.M.C.	LÍMITE MÁXIMO	
Aceites y grasas	A y G	mg/L	SM 5520 B	< 10,00	(*)	10,00	< 10,00	
Coliformes Fecales*	C.F.	UFC / 100 mL	SM 9222 D	6500,00	± 0,03	1,00	<250 UFC	
Demandra bioquímica de oxígeno	DBO ₅	mg/L	SM 5210 B	<2,00	(*)	2,00	< 3,00	
Oxígeno Disuelto**	OD	mg/L	SM 4500 O G	6,32	± 0,04	1,00	>7,0	
Potencial de hidrógeno	pH	Up H	SM 4500 H ⁺ B	6,92	± 0,005	0,02	5,50 - 8,50	
Sólidos Totales Disueltos	STD	mg/L	SM 2540 C	132,00	± 0,08	15,00	< 500,00	
Sólidos suspendidos totales	SST	mg/L	SM 2540 D	<7,00	(*)	7,00	< 50,00	
Temperatura	T°	°C	SM 2550 B	20,20	± 0,10	0,10	±3°C	
Turbiedad	UNT	UNT	SM 2130 B	4,52	± 0,01	0,18	<50	

En conclusión, de los resultados obtenidos por EnviroLab, en el punto de muestreo (ESTE 512240 – NORTE 892416), que representan en su conjunto la línea base de la Qda. La Mata y su afluente Qda. Brazo La Mata, demuestran que existen dos parámetros que no cumplen con las normas establecidas, los cuales son los Coliformes Fecales (6,500 UFC/100ml) y el Oxígeno Disuelto 6.32mg/l.

Por lo anterior, ambos parámetros deben monitorearse con mayor peso durante la construcción y operación del proyecto Altos De Atalaya.

ACLARACIÓN Nº 3: En atención a la pregunta 10, de la primera información aclaratoria del EsIA, la dirección de Política Ambiental (DIPA), indica que, no se anexa el Flujo de Fondos del análisis económico, lo que no permite verificar la viabilidad social y ambiental del proyecto.

Por tanto, se recomienda presentar en el Flujo de Fondo con la distribución temporal del valor monetario de los impactos sociales y ambientales que fueron valorados.

Respuesta: En la sección de anexos se presenta el informe completo, del Análisis de Costo Beneficio; Valor de Actual Neto y Tabla Final del Flujo de Fondo con La Distribución Temporal de Los Impactos Sociales y Ambientales Valorados. Con dicha tabla se demuestra la viabilidad social, ambiental y financiera del proyecto.

ACARACIÓN Nº 4: En respuesta a la pregunta 11, de la primera información aclaratoria de EsIA, se indica que, el promotor no cuenta en estos momentos con la Resolución de Aprobación de la Viabilidad Ambiental. Esta en proceso de su obtención e inmediatamente la tenga se presentará a la dirección de evaluación ambiental para su cumplimiento en esta aclaratoria. Por ello solicitamos la oportunidad para que el Promotor pueda concluir dicho proceso de viabilidad, para su obtención y presentación a la Dirección de Evaluación Ambiental. Por lo antes señalado, se reitera;

- a) Presentar resolución de aprobación de viabilidad de ambiental emitida por la dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Respuesta:

El proyecto se ubica actualmente en el corregimiento San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, dentro de la Cuenca del Río Santa María, declarada Patrimonio Natural Nacional y Área Protegida de Reserva Hidrológica. Sin embargo, como es de conocimiento legal, la Ley 339 de 16 de noviembre de 2022 “QUE DECLARA PATRIMONIO NATURAL NACIONAL Y ÁREA PROTEGIDA DE RESERVA HIDROLÓGICA A LA CUENCA DEL RÍO SANTA MARÍA”, fue modificada este año 2024, por tanto, la obligatoriedad de la presentación de la Viabilidad

Ambiental fue circunscrita a un Área de Protección Hídrica de la Cuenca (por definirse) y no en toda la cuenca.

Basado en lo anterior (modificación de la Ley 339 de 16 de noviembre de 2022), y considerando que el proyecto a desarrollar se ubica en el corregimiento actualizado de San Antonio (área urbana), distrito de Atalaya – provincia de Veraguas, solicitamos muy respetuosamente al Ingeniero **TOMAS FERNÁNDEZ** – DIRECTOR NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD DE MIAMBIENTE, CERTIFICARA “que el proyecto **ALTOS DE ATALAYA**”, a desarrollarse en el corregimiento actualizado de San Antonio (área urbana), distrito de Atalaya – provincia de Veraguas, **no requiere instrumento de Viabilidad Ambiental, para su implementación y desarrollo.**

El Ingeniero **TOMAS FERNÁNDEZ** – DIRECTOR NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD DE MIAMBIENTE, ante la solicitud planteada respondió y certifico mediante Nota DAPB – N - 0581 – 2024 de 13 de agosto de 2024, que el proyecto **ALTOS DE ATALAYA**”, a desarrollarse en el corregimiento actualizado de San Antonio , distrito de Atalaya – provincia de Veraguas, **NO REQUIERE VIABILIDAD AMBIENTAL POR ENCONTRASE FUERA DE ÁREAS PROTEGIDAS.**

En la sección de Anexos de este documento, se plasma la Nota DAPB – N - 0581 – 2024 de 13 de agosto de 2024, emitida por LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD DE MIAMBIENTE.

ANEXOS

1. Certificación del Registro Público de La Finca, Donde se Desarrollará el Proyecto Debidamente Actualizada al Código 9005, Corregimiento de San Antonio.
2. Resultados de los ensayos de laboratorio, realizado por laboratorio acreditado.
3. Ajuste económico por Externalidades Sociales y Ambientales y Análisis del Costo Beneficio Final, Con Tabla de Flujo de Fondo con la distribución temporal del valor monetario de los impactos sociales y ambientales que fueron valorados.
4. Encuestas Aplicadas a la Población Influenciada Por el Proyecto.
5. Formato de Volante Aplicada Para La Consulta Ciudadana
6. Nota DAPB – N - 0581 – 2024 de 13 de agosto de 2024, emitida por LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD DE MIAMBIENTE.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2024.08.16 12:24:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 329758/2024 (0) DE FECHA 08/16/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ATALAYA CÓDIGO DE UBICACIÓN 9005, FOLIO REAL № 30187169
CORREGIMIENTO SAN ANTONIO, DISTRITO ATALAYA, PROVINCIA VERAGUAS
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 8128 m² 33 dm² CON UN VALOR DE B/.96,610.28 (NOVENTA Y SEIS
MIL SEISCIENTOS DIEZ BALBOAS CON VEINTIOCHO) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.96,510.28 (NOVENTA Y
SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ BALBOAS CON VEINTIOCHO)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PROMOTORA HORIZONTE DE PARIS,S.A .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 16 DE AGOSTO DE 2024 11:21 A. M.,
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404752704

REPORTE DE ANÁLISIS DE AGUA SUPERFICIAL

**PROMOTORA HORIZONTE DE PARIS S.A.
“RESIDENCIAL ALTOS DE ATALAYA”
San Antonio, Santiago, Provincia de Veraguas**

FECHA DE ANÁLISIS: Del 31 de julio al 07 de agosto de 2024

NÚMERO DE INFORME: 2024-CH-150-111-001

NÚMERO DE PROPUESTA: 2024-CH-150 V0

REDACTADO POR: Licda. Johana Castillo

REVISADO POR: Licda. Johana Olmos



CIENCIAS BIOLÓGICAS
Elkaer A. Gonzalez O.
C.T. Idoneidad N° 1559



Licda. Johana Patricia Olmos L.
QUÍMICA
Cédula: 4-745-1007
Idoneidad N° 0609 Reg. N° 0706

Contenido	Página
Sección 1: Datos generales de la empresa	3
Sección 2: Método de medición	3
Sección 3: Resultado de análisis de la muestra	4
Sección 4: Conclusiones	5
Sección 5: Equipo técnico	5
ANEXO 1: Cadenas de custodia del muestreo	6

Sección 1: Datos generales de la empresa

Empresa	Promotora Horizonte de Paris S.A.
Proyecto	Análisis de agua Superficial
Dirección	San Antonio, Santiago, Provincia de Veraguas
Contacto	Ing. Franklin Vega
Fecha de recepción de la muestra	31 de julio de 2024

Sección 2: Método de medición

Norma aplicable	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Ejecutivo No.75 del 4 de junio de 2008, por el cual se dicta la norma primaria para uso recreativo con y sin contacto directo.
Método	Ver sección 3 de resultados en la columna referente a los métodos utilizados.
Procedimiento técnico	No Aplica El Cliente Colectó la muestra
Condiciones ambientales durante el muestreo	No Aplica El Cliente Colectó la muestra

Sección 3: Resultado de análisis de la muestra

Identificación de la muestra	6939-24
Nombre de la muestra	Quebrada La Mata
Coordenadas	512240 Este 892416 Norte

PARÁMETRO	SIMBOLO	UNIDAD	MÉTODO	RESULTADO	INCERTI-DUMRE	L.M.C.	LÍMITE MÁXIMO
Aceites y grasas	A y G	mg/L	SM 5520 B	< 10,00	(*)	10,00	< 10,00
Coliformes Fecales*	C.F.	UFC / 100 mL	SM 9222 D	6500,00	± 0,03	1,00	<250 UFC
Demandia bioquímica de oxígeno	DBO ₅	mg/L	SM 5210 B	<2,00	(*)	2,00	< 3,00
Oxígeno Disuelto**	OD	mg/L	SM 4500 O G	6,32	± 0,04	1,00	>7,0
Potencial de hidrógeno	pH	Up H	SM 4500 H+ B	6,92	± 0,005	0,02	5,50 - 8,50
Sólidos Totales Disueltos	STD	mg/L	SM 2540 C	132,00	± 0,08	15,00	< 500,00
Sólidos suspendidos totales	SST	mg/L	SM 2540 D	<7,00	(*)	7,00	< 50,00
Temperatura	T°	°C	SM 2550 B	20,20	± 0,10	0,10	±3°C
Turbiedad	UNT	UNT	SM 2130 B	4,52	± 0,01	0,18	<50

Notas:

- Los parámetros que están dentro del alcance de la acreditación para los análisis los puede ubicar en nuestra resolución de aprobación por parte del Consejo Nacional de Acreditación, en la siguiente dirección: <https://envirolabonline.com/nuestra-empresa/>
- La incertidumbre reportada corresponde a un nivel de confianza del 95% (K=2).
- L.M.C.: Límite mínimo de cuantificación.
- (*) Incertidumbre no determinada
- * Analizados en Sucursal 1
- ** Parámetros que no están dentro del alcance de acreditación
- La estimación de la incertidumbre es expresada como incertidumbre relativa U (%).
- La(s) muestra(s) se mantendrá(n) en custodia por diez (10) días calendario luego de la recepción de este reporte por parte del cliente, concluido este período se desechará(n). Se considera dentro de los diez días calendario, los tiempos de preservación de cada parámetro (de acuerdo al método de análisis aplicado).
- Los resultados presentados en este documento solo corresponden a la(s) muestra(s) analizada(s).
- Este informe no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ENVIROLAB, S.A.

Sección 4: Conclusiones

1. Se realizó el análisis de una (1) muestra de agua superficial.
2. Para la muestra (693924) dos (2) parámetros, Coliformes Fecales y Oxígeno Disuelto, se encuentran fuera de los límites establecidos en el Decreto Ejecutivo No.75 del 4 de junio de 2008, por el cual se dicta la norma primaria para uso recreativo con y sin contacto directo.

Sección 5: Equipo técnico

Nombre	Cargo	Identificación
	No Aplica	

ANEXO 1: Cadenas de custodia del muestreo

--- FIN DEL DOCUMENTO ---

**EnviroLab S.A., sólo se hace responsable por los resultados de los puntos monitoreados y descritos en este Informe.

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE VERAGUAS**

**ACLARACIÓN AL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II
PROYECTO TIPO RESIDENCIAL:**

“ALTOS DE ATALAYA”

**“AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES
SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANALISIS DEL
COSTO BENEFICIO FINAL”**

**PROMOTOR:
PROMOTORA HORIZONTE DE PARÍS, S.A.
FOLIO 155603055**

Elaborado Por:

**Lic. Hilmarie E. Vega Peralta
Lic. En Economía**

FECHA: Julio de 2024

11. AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL

Para establecer el costo-beneficio se tomó como insumo primordial el hecho de que es una obra es de carácter privada, en la cual el promotor proporciona toda la inversión necesaria y asume las posibles ganancias y todos los riesgos que ella supone. Así, el promotor debe demostrar previamente que los recursos que asigne a estos proyectos (financieros, humanos, tecnológicos, entre otros) regresaran en la forma de beneficios económicos, esto es, que el proyecto es socialmente rentable. El crecimiento de la economía es una forma de medir los beneficios sociales. Romer (1986) y Barro (1990) miden, por ejemplo, el bienestar social a través de la maximización de la renta per cápita.

La evaluación económica del proyecto “**ALTOS DE ATALAYA**” ubicado en el corregimiento San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, se conceptúa tomando en cuenta los resultados que se generaron del análisis financiero; es decir, los beneficios sociales esperados y los costos del proyecto (inversión, operación y mantenimiento); por lo cual se incorporaron metodologías de análisis que permiten la medición desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto. Así que recursos del proyecto ofrecen beneficios, con el objetivo de ajustar el flujo de fondos netos con los parámetros nacionales establecidos para este fin, cuyas estimaciones se están utilizando a precio de mercado, con su respectiva tasa social de descuento del 10%.

Los beneficios y costos externos identificados y de mayor relevancia, son: Generación de empleos, incremento a la economía local, plusvalía, mejoramiento a la calidad de vida de la población, entre otras; por lo cual se consideró el efecto multiplicador del sector de construcción para medir el impacto positivo a la economía; entre los adversos se consideró los costos por la erosión y sedimentación, modificación del paisaje, pérdida de la cobertura vegetal, afectación de la calidad del aire, afectación de la calidad del agua, entre otros; así como también los costos de gestión ambiental, los cuales han sido calculados a precio de mercado, por ser una metodología sencilla, aunque inusual debido a que los bienes y servicios ambientales no se intercambian en los mercados tradicionales; dichos

costos los podemos observar con más detalle en el cuadro de Flujo de Fondos Netos con las externalidades sociales y ambientales correspondientes; el cual permite llegar a los cálculos de los coeficientes e indicadores característicos de los resultados económicos del proyecto.

El análisis económico contempla las relaciones del proyecto con el entorno, es decir, los efectos directos a los usuarios del bien o servicio y los efectos externos ocasionados por el proyecto, por lo cual las externalidades son efectos positivos o negativos que una acción causa a otros entes económicos o grupos sociales distintos de los usuarios del bien o servicio.

Metodología

En el análisis económico del presente proyecto es de gran importancia verificar la viabilidad del proyecto en términos económicos, por lo cual la metodología aplicada es a través del Análisis Costo Beneficio (ACB).

Análisis Costo Beneficio (ACB): Se define como una herramienta de evaluación de proyectos, la cual permite estimar el beneficio neto de un proyecto, medido desde el punto de vista de las pérdidas y ganancias generadas sobre el bienestar social. Su implementación se hace necesaria ante la presencia de proyectos que generan impactos o cambios (positivos o negativos) en el ambiente y el bienestar social.

Desde el punto de vista de la evaluación de proyectos y políticas es importante realizar un balance entre los beneficios y costos de las alternativas disponibles con la idea de averiguar qué es lo que más le conviene a la sociedad para maximizar el bienestar económico; brinda bases sólidas para identificar si la implementación del proyecto genera pérdidas o ganancias en el bienestar social del país; y para el privado, criterios de decisión más completos.

En este sentido, el ACB ambiental debe integrarse el Estudio Ambiental, debido a que los resultados de las evaluaciones ambientales y económicas lograrían tener

resultados más robustos y precisos sobre los efectos económicos globales de la ejecución de un proyecto. Este análisis considera la tasa de descuento social (algunas veces llamada tasa de descuento económica), como la tasa de descuento de los valores para un cierto período de tiempo. Esta tasa incluye las preferencias de las generaciones para el cálculo del valor presente neto de los beneficios.

El uso más común de la valoración de las afectaciones sobre los flujos de bienes y servicios ambientales impactados (de mayor relevancia), en la toma de decisiones, es la inclusión de los valores cuantificados dentro del análisis costo-beneficio (ACB), el cual compara los beneficios y costos de la ejecución de un megaproyecto y desarrolla indicadores para la toma de decisiones.

El ACB, representa una de muchas maneras posibles de tomar decisiones sobre el medio ambiente natural o urbano, porque este se centra sólo en los beneficios económicos y costos, determinando la opción económica y socialmente más eficiente. Por tanto, deben tener en cuenta las preferencias de la población y el análisis costo-beneficio, sobre la base de valoración de los “ecosistemas”, es una forma de hacerlo.

Procedimiento Para el Análisis Costo Beneficio

Realizar el ACB “económico ambiental”, para la toma de decisiones, tiene en cuenta seis pasos que son:

Paso 1 - Definición del proyecto; incluye los objetivos perseguidos en la actividad a realizar. Se identifican quien puede ganar y perder, con el proyecto. A la vez se realiza un análisis a priori de la situación económica, ambiental y social “con proyecto” y “sin proyecto”.

Paso 2 – Determinación de los impactos del proyecto: en este paso se lleva a cabo la identificación de los efectos ó impactos del proyecto ó política. Este depende del EsIA, ya que aquí se identifican potenciales impactos, sean directos o indirectos o indirectos, asociados con la implementación de la acción propuesta.

Paso 3 – Definición y determinación de potenciales impactos más relevantes: con esto se identifica que impacto es más importante que otro. Con esto podemos ver cual impacto genera mayor pérdida o ganancia hacia la sociedad. Aquí es la premisa que el proyecto debe generar bienestar social, por lo tanto, debo identificar que impacto no lo permite en mayor o menor grado.

Al respecto debe realizarse la valoración económica de aquellos impactos ambientales identificados y que lo permitan (no todos pueden ser valorados). Por eso es importante valorar aquellos de mayor magnitud de impacto, ya que estos producen menos bienestar, acarreando pocos beneficios, para la sociedad o a la comunidad. En la medida que los impactos sean más mitigables y controlables, así mismo producirá mayor relación en su costo y su beneficio. La herramienta para obtener este insumo es el estudio de Impacto Ambiental.

Paso 4 – Cuantificación física de los impactos más relevantes: En este paso, se estiman unidades físicas los flujos de costos y beneficios asociados con al proyecto, además de su identificación en espacio y tiempo. Los cálculos y obtención de datos no, es completo, ya que algunos eventos no pueden ser perfectamente observados. Por lo tanto, para este tipo de eventos es recomendable utilizar probabilidades para eventos inesperados y calcular el valor esperado de los mismos. Esta fase de identificación de impactos debe ser realizada en el EsIA.

Paso 5 – Valoración monetaria de los impactos más relevantes: Consiste en la valoración en términos monetarios de los efectos relevantes. Una vez se identifican los impactos más importantes, estos deben ser calculados bajo una misma unidad monetaria de medida y sobre una base anual, teniendo en cuenta la vida útil de la acción propuesta. Así, en esta etapa se cuantifican, en términos monetarios, todos los flujos de costos y beneficios sociales asociados al proyecto. Para su valoración monetaria se usan precios de mercado para los impactos que cuentan con un

mercado establecido y técnicas de valoración económica y precios sombra para aquellos que no lo tienen.

En el caso de potenciales impactos que no sea clara su identificación (incertidumbre), los mismos se tienen en cuenta registralmente como un potencial impacto no valorado para que en pasos posteriores sean cuantificado si su significancia lo amerite. La valoración económica de los impactos ambientales debe también integrarse con el EsIA.

Paso 6 – Descontar el flujo de beneficios y costos: Es el paso en que se descuentan el flujo de beneficios y costos en términos de la sociedad. Es decir, los costos/beneficios cuantificados a partir de las técnicas de valoración, deben agregarse dependiendo de la población beneficiada/afectada, y el periodo de vida útil del proyecto. A su vez, la inversión y los costos del proyecto deben ser contabilizados a precios económicos, a través del uso de precios cuenta.

Cuando se tiene el flujo de costos y beneficios consolidado, este debe descontarse utilizando la tasa social de descuento, para obtener el Valor Presente Neto (VPN) o Valor Actual Neto (VAN) de los beneficios/costos.

El Análisis Costo Beneficio (ACB), no es el análisis convencional, ya que hace referencia a los beneficios netos generados a la sociedad por las afectaciones en el flujo de bienes y servicios ambientales impactados.

Los beneficios y costos se deben agregar de forma anual (según corresponda), teniendo en cuenta los periodos sobre los cuales se presenta el impacto, y el número de afectados. Lo anterior se debe especificar para cada tipo de costo y beneficio valorado. El cálculo del VPN se obtiene de la siguiente manera:

$$VAN = -I + \sum_{N=1}^N Q_n / (1 + r)^n$$

Donde cada valor representa lo siguiente:

Q_n representa flujos de caja.

I es el valor del desembolso inicial de la inversión.

N es el número de períodos considerado.

El tipo de interés es r

Paso 7 – Obtención de los principales criterios de decisión: Una vez obtenido el VPN (VAN), el siguiente paso es aplicar el test del VPN. Aquí se analiza el valor presente del proyecto teniendo en cuenta que el criterio de aceptación, rechazo o indiferencia en la viabilidad de un proyecto, consiste en un VPN mayor a cero, menor a cero, e igual a cero.

Cálculo del Valor Actual Neto

Valor	Significado	Decisión a tomar
VAN > 0	La inversión produciría ganancias por encima de la rentabilidad exigida (r)	El proyecto puede aceptarse
VAN < 0	La inversión produciría pérdidas por debajo de la rentabilidad exigida (r)	El proyecto debería rechazarse
VAN = 0	La inversión no produciría ni ganancias ni pérdidas	Dado que el proyecto no agrega valor monetario por encima de la rentabilidad exigida (r), la decisión debería basarse en otros criterios, como la obtención de un mejor posicionamiento en el mercado u otros factores.

Los pasos metodológicos que se han seguido para el desarrollo de la valoración monetaria o económica son los siguientes:

- Paso 1: Selección de los impactos del proyecto a ser valorados (EsIA)
- Paso 2: Valoración económica de los impactos sin medidas correctoras.
- Paso 3: Determinación de los costos de las medidas correctoras (PMA).
- Paso 4: Construcción del flujo de costos y beneficios
- Paso 5: Cálculo de la rentabilidad económica del proyecto, (incluye externalidades sociales y ambientales (VAN y razón beneficio costo ambiental))
- Paso 6: Presentación e interpretación de los resultados del Análisis Costo-Beneficio Económico.

Para desarrollar el paso 2, antes indicado, los impactos y su grado de significancia ambiental, tal como se observa en el Cuadro de Jerarquización de los Impactos, elaborado en el Capítulo 9; EsIA Altos de Atalaya. Para seleccionar los impactos ambientales del proyecto que estarán sujetos a la valoración monetaria o económica, hemos considerado los siguientes criterios:

- ✓ Que sean impactos directos, de baja, mediana, alta o muy alta significancia.
- ✓ Que se tenga la información y datos pertinentes para poder aplicar las técnicas de valoración económicas adecuadas.

Para las externalidades ambientales se utilizaron criterios de metodologías de valoración, como es la siguiente:

a) Metodologías basadas en Precios de Mercado: Estima el valor económico de productos y servicios del ecosistema que son vendidos y comprados en mercados o establecidos por normatividad, pudiendo ser usado tanto para valorar cambios en la cantidad o en la calidad del bien o servicio; es una metodología sencilla y que se aplica en los casos en que el bien ambiental se intercambia en un mercado, sólo hace falta observar los precios del mercado para obtener una estimación del valor marginal de dicho bien.

Es importante señalar que, aunque es el método más sencillo, es inusual su aplicación debido a que hay que tener en cuenta que las cosas no son tan fáciles como parecen: aunque el bien se intercambie en un mercado, su precio no tiene por qué corresponder con su valor marginal. Esto sólo ocurriría en un mercado perfecto: en competencia perfecta, sin intervención de los reguladores, y sin fallos de mercado.

b) Método de Cambios de la Productividad: Estima el valor económico de productos y servicios, que no teniendo un precio de mercado contribuye a la producción de bienes comercializados en el mercado.

Aplicación del método de cambios en la productividad

El método de cambios en la productividad debe seguir los siguientes pasos:

Paso 1 – Identificar cambios en la productividad: Consiste en identificar los cambios en la productividad causados por impactos ambientales, generados

tanto por la actividad como por factores externos. Es por esto, que la identificación de las razones generadoras de cambios en la productividad es en ocasiones una de las labores más difíciles, debido que requiere información amplia sobre los factores que desencadenan cada uno de los impactos.

Una forma de ver esto, es tratar de entender los vínculos entre la degradación ambiental y el ingreso generados por cierta actividad. Por ejemplo, la pérdida de la capacidad del suelo para mantener los cultivos, es también consecuencia de otros factores como el clima, el precio de otros insumos y la erosión del suelo, la cual a su vez es causada por el uso de la tierra y la parcelación ó el incremento en las lluvias.

Paso 2 – Evaluar monetariamente los efectos en la productividad: Consiste en evaluar los efectos de la productividad en un escenario con y sin proyecto. La opción sin proyecto es necesaria para identificar cambios causados por el proyecto y el grado de impactos causados por el mismo.

Posteriormente, se debe hacer supuestos sobre el horizonte de tiempo sobre el cual los cambios en la producción deben ser medidos y finalmente los valores monetarios deben ser incorporados en el análisis costo beneficio del proyecto.

- c) **Método de Funciones de Transferencia de Resultados:** La transferencia de beneficios – también conocida como transferencia de resultados no constituye un método separado de valoración sino una técnica a veces utilizada para estimar valores económicos de servicios del ecosistema mediante la transferencia de información disponible de estudios – denominados estudios de fuente – realizados en base a cualquiera de los métodos previamente expuestos, de un contexto o localidad a otra (SEEA, 2003).

En otras palabras, es el traspaso del valor monetario de un bien ambiental (denominado sitio de estudio) a otro bien ambiental (denominado sitio de intervención) (Brouwer 2000). Este método permite evaluar el impacto de políticas ambientales cuando no es posible aplicar técnicas de valorización

directas debido a restricciones presupuestarias y a límites de tiempo. Las cifras derivadas de la transferencia de beneficios constituyen una primera aproximación valiosa para los tomadores de decisiones, acerca de los beneficios o costos de adoptar una política programa o proyecto a ejecutar. Una de las principales ventajas de aplicar la transferencia de beneficios consiste en que ahorra tiempo y dinero. Este método se utiliza generalmente cuando es muy caro o hay muy poco tiempo disponible para realizar un estudio original, y sin embargo, se precisa alguna medida. No obstante, el método de transferencia de beneficios puede ser solamente tan preciso como lo sea el estudio original. Además, es indispensable ser cauteloso con relación a la transitividad de los costos y las preferencias de una situación a la otra. A su vez, es necesario asegurarse de que los atributos de calidad ambiental a evaluarse sean los mismos, así como las características de la población afectada.

Existen distintas alternativas para la aplicación de esta técnica: i) la transferencia del valor unitario medio; ii) la transferencia del valor medio ajustado; iii) la transferencia de la función de valor, y iv) el meta-análisis (Azqueta, 2002).

Cabe señalar que la calidad de las aproximaciones depende en una buena medida de la validez de los estudios base para realizar la transferencia de beneficios y en la metodología utilizada; en nuestro caso utilizamos datos de estudios de impacto ambiental, categoría III realizados en Panamá, como lo son Puente sobre el Canal de Panamá, Hidroeléctrica Cerro Grande; Inversiones La Mitra, entre otros. Cuando se cuenta con numerosos estudios fuente para realizar la transferencia de beneficios, puede optarse entre diversas alternativas. Primeramente, se podría elegir aquél estudio que se considere más confiable, lo cual introduce un importante rasgo de subjetividad al análisis. Otra alternativa consiste en establecer un rango de valores ordenados de menor a mayor y optar por algún valor intermedio como aquél más probable. En este caso al igual que en el anterior, se descarta la información contenida en los estudios que no resultan elegidos.

Finalmente, para las externalidades sociales, hemos considerado el efecto multiplicador, el cual es el conjunto de incrementos que se producen en la Renta Nacional de un sistema económico, a consecuencia de un incremento externo en el consumo, la inversión o el gasto público.

La idea básica asociada con el concepto de multiplicador es que un aumento en el gasto originará un aumento mayor de la renta de equilibrio. El multiplicador designa el coeficiente numérico que indica la magnitud del aumento de la renta producido por el aumento de la inversión en una unidad; es decir que es el número que indica cuántas veces ha aumentado la renta en relación con el aumento de la inversión.

En un modelo keynesiano es la inversa de la PMgS, es decir

$$\alpha = \frac{1}{1 - PMgC}$$

11.1 Valoración monetaria del impacto ambiental

11.1.1. Selección de los Impactos del Proyecto a ser Valorados

Cuando se elabora un estudio de impacto ambiental se considera las implicaciones que tiene el proyecto sobre los factores físicos, biológicos y socioculturales, por causa de los cambios generados por una determinada acción del proyecto.

En el caso del proyecto “**ALTOS DE ATALAYA**” ubicado en el corregimiento de San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, se consideraron algunos impactos que responden a las siguientes características:

- Modificación en el ambiente
- La modificación es medida.
- Se toma en cuenta aquellos generados por la acción humana en la implementación del proyecto.
- Para que la alteración pueda ser considerada y valorada como tal, debe alcanzar una dimensión y una significación que la justifique.

Los impactos ambientales seleccionados que estarán sujetos a la valoración monetaria o económica, deben cumplir con los siguientes criterios:

- a. Que sean directos, de baja, media, alta o muy alta significancia.
- b. Que puedan ser sujetos a análisis a través de información y con datos pertinentes para poder aplicar las técnicas de valoración económicas adecuadas.

11.2. Valoración Monetaria de los Impactos Seleccionados

Para la valoración monetaria del impacto ambiental del proyecto “**ALTOS DE ATALAYA**” ubicado en el corregimiento de San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas es importante conocer las condiciones actuales en la que se encuentra el sitio seleccionado conformado principalmente por su uso agrícola y de pastoreo de vacunos (antes del proyecto) y estimar según los recursos naturales existentes de acuerdo al diseño y desarrollo del proyecto, cual pudiera llegar a ser la situación del área con el proyecto ejecutado; situación antes y después del proyecto.

En este caso se utilizó la escala de valoración de impacto considerando sólo aquellos que cuentan con importancia baja, media, alta y muy alta, de acuerdo a la Matriz de evaluación y clasificación de impactos para el proyecto en el estudio, desarrollada en el Capítulo 9 del EsIA, ALTOS DE ATALAYA.

Escala de Valoración de Impacto

No.	Valores	Importancia del Impacto
1.	0	<i>Nulo</i>
2.	$I \leq 9$	<i>Bajo (B)</i>
3.	$9 < I \leq 10$	<i>Moderado (Medio)</i>
4.	$I > 10$	<i>Alto (A)</i>
5.	$I \geq 15$	<i>Muy Alto (MA)</i>

Para el presente EsIA se consideraron 15 impactos ambientales y sociales, de los cuales 14 negativos y 1 positivo, los cuales están clasificados como impactos bajos, medios, altos y muy altos; que reflejamos en el cuadro siguiente:

Resumen de la Valoración de los Impactos Producidos

Medio impactado	Impacto identificado	Total	Categoría	Metodología
Suelo	Pérdida de suelo y capa vegetal, por movimiento mecanizado y erosión.	-10	Media	Transferencia de Bienes
	Cambio en el uso de suelo	-12	Alta	Cambio de Productividad
Aire	Aumento de polvos y partículas	-10	Media	Transferencia de Bienes
	Aumento en las emisiones de gases	-9	Baja	Transferencia de Bienes
	Incremento en los niveles de ruido	-10	Media	Transferencia de Bienes
Agua	Afectación a la calidad de agua	-10	Media	Precio de Mercado
	Modificación de la escorrentía de Precipitación.	-13	Alto	Precio de Mercado
Flora	Remoción y perdida de cobertura vegetal	-10	Media	Cambio de Productividad
	Disminución de Biomasa vegetal	-9	Baja	Precio de Mercado
	Modificación del hábitat para la fauna	-7	Baja	Transferencia de Bienes
	Modificación del paisaje	-10	Media	Transferencia de Bienes
Fauna	Alteración de comunidades Faunísticas	-7	Baja	Transferencia de Bienes
Social	Generación de empleos	+13	Alta	Precio de Mercado
	Aumento de Circulación Vehicular	-9	Baja	Precio de Mercado
	Afectación a la infraestructura pública	-9	Baja	Precio de Mercado

A continuación, presentamos la valoración económica de estos impactos:

11.2.1. Costos Económicos Ambientales

➤ Alteración de la Calidad del Aire

Para valorar económicamente la contaminación por polvo, gases, y partículas, hemos considerado la metodología de los efectos a la salud, se ha realizado nuestro análisis utilizando los datos de la Tesis Doctoral “Valoración económica del impacto de la contaminación atmosférica y el ruido en relación con el turismo”. Casos prácticos: Las Palmas de Gran Canaria (España) / Montevideo (Uruguay)¹, en donde se establece un marco de referencia comparable del estado de la contaminación en ambas ciudades y se obtuvieron nuevas medidas de los principales gases contaminantes (NOx, SO₂ y O₃)

¹ MARCELO MAUTONE. Noviembre 2015 Las Palmas de Gran Canaria

Para nuestro caso consideramos la disposición a pagar (DAP), que se realizó para un programa ambiental de reducción de los riesgos de salud, realizada en Noruega, mediante método de Valoración Contingente que varía entre 16,62 € para episodios de tos hasta 44,2 € para problemas respiratorios, que en nuestro caso sería de B/.17.97 a precio de enero 2023 por episodio de tos; y B/.47.80 por problemas respiratorios para la población del corregimiento de San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas.

Para realizar los cálculos se utilizó el valor más alto, es decir B/.47.80 establecido por problemas respiratorios, tomando en consideración el 50% de la población del corregimiento de San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas.

$$\text{Alteración de la Calidad del Aire} = (7,115 * 50\%) * 47.80 = \text{B/.170,048.5}$$

➤ Alteración de la calidad de aguas

Las acciones directas asociadas a la fase de construcción en proyectos de este tipo, tales como el movimiento de tierras mediante excavaciones y rellenos, la remoción de estructuras, movilización de equipo pesado pueden producir un cambio significativo en el flujo de las aguas superficiales.

Sin embargo, hemos considerado el valor económico de las afectaciones que podría generarse a la calidad del agua, desde el punto de vista de los efectos a la salud, debido a la contaminación de los recursos naturales especialmente el hídrico y enfermedades humanas de índole bacteriana y viral, que pudieran desarrollarse, tales como:

Enfermedades humanas de índole bacteriana y viral que pueden desarrollarse, debido a la contaminación de los recursos naturales, durante la construcción del proyecto

ENFERMEDAD	AGENTE CAUSAL	ALIMENTOS INVOLUCRADOS
Fiebre tifoidea	Salmonella typhi	Frutas y verduras regadas con aguas servidas, alimentos contaminados por un manipulador enfermo.

Fiebre paratifoidea	Salmonella paratyphi	Frutas y verduras regadas con aguas servidas, alimentos contaminados por un manipulador enfermo.
Shigellosis	Shigella dysenteriae, S. flexneri, S. boydii, S. sonnei	Frutas y hortalizas regadas con aguas servidas. Manos del manipulador portador
Gastroenteritis y diarrea	Escherichia Coli patógena	Alimentos o agua contaminada con la bacteria.
Cólera	Vibro cholerae	Pescados o mariscos crudos, alimentos lavados o preparados con agua contaminada.
Virus de la hepatitis A	Hepatitis A	Verduras regadas con aguas servidas.
Enteritis por rotavirus	Rotavirus	Agua y alimentos contaminados con heces fecales.

Para el presente documento se tomó como dato principal las posibles enfermedades causadas por la contaminación hídrica relacionadas por el aumento de los sólidos suspendido y la turbiedad que pueda provocar la actividad, tomando en consideración el número de habitantes del área de influencia directa y los costos incurridos para atender y curar a una persona enferma, utilizando los indicadores de salud que maneja el Banco Mundial para el período 2011-2015 sobre los gastos de salud desembolsados por un paciente (% del gasto privado de salud), que es de B/.83.20 (año 2014), en los cuales se consideran las gratificaciones y los pagos en especie a los médicos y proveedores de fármacos, dispositivos terapéuticos y otros bienes y servicios destinados principalmente a contribuir a la restauración o la mejora del estado de salud de individuos o grupos de población. Las proyecciones se realizaron tomando en cuenta el 10% de la población del corregimiento de San Antonio, del distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, para los gastos desembolsados por pacientes, toda vez al darse una alteración de la calidad del agua podrían generarse enfermedades virales y bacterianas como las señaladas anteriormente.

$$\text{Alteración de la Calidad del Agua} = (7,115.0 * 10\%) * 83.20 = \text{B/.59,196.8}$$

➤ Erosión y contaminación del Suelo

La remoción de la capa vegetal en el área de influencia directa podrá provocar flujos de escorrentía, sedimentación de partículas y erosión, por lo cual se procedió a realizar la valoración económica de este impacto, tomando en consideración estudios que permiten la medición de la pérdida de productividad y de nutrientes por causa de la erosión a través de la metodología de Transferencia de Bienes que permite utilizar valores de estudios realizados en la región. A continuación, los cálculos desarrollados:

- Pérdida de Nutrientes por Erosión

Para valorar este impacto ambiental utilizamos el método de Costo de Reemplazo² del impacto ambiental, en donde se consideraron las cantidades y el costo de fertilizantes requeridos para reemplazar los nutrientes medidos que se pierde a consecuencia de la erosión de suelos. Los resultados obtenidos en dichos estudios aproximan al costo del servicio ambiental por la presencia de macronutrientes, en donde se consideró el escenario critico establecido (donde 1 cm de suelo erosionado ocasiona la pérdida de 300 kg) y se establece el costo en B/.22.10 por hectárea, tomando en consideración los costos asociados a la pérdida de nitrógeno, fósforo y potasio alcanzan (B/.6.2 por ha, B/.9.6 por ha y B/.6.3 por ha), respectivamente.

Partiendo de esta premisa, podría decirse que el valor económico del servicio ambiental que brinda el componente forestal sobre conservación de suelos, se multiplica el valor económico por la pérdida de nutrientes (B/. 22.10) por el número de hectáreas totales que se afectarán con la pérdida de la cobertura vegetal que producirían efectos negativos por la pérdida de nutrientes en el suelo.

Para esta estimación utilizamos la siguiente ecuación:

$$VE (Cs) = AD \times Ve$$

Donde:

² ¿Cuánto nos cuesta la erosión de suelos? Aproximación a una valoración económica de la pérdida de suelos agrícolas en México Helena Cotler, Carlos Andrés López, Sergio Martínez-Trinidad (2011)

VE: Valor económico del servicio ambiental conservación de suelos

AD: Pérdida de Cobertura Vegetal

VE: Valor económico de la pérdida de nutrientes

$$\boxed{\text{VE} = 9.812833 * 22.10 = 216.86}$$

- Pérdida de Productividad por erosión

El valor económico de la pérdida de productividad por hectárea en un sitio determinado i se aproxima en el estudio utilizado como referencia con la siguiente ecuación:

$$\boxed{C_i = P_m * \Delta y_{ij}}$$

Donde C_i : Es el costo de la erosión por hectárea

P_m : Es el precio de mercado por tonelada de producto agrícola, y

Δy_{ij} Es la pérdida de producto en toneladas/ha asociada a la pérdida de centímetros de suelo en el sitio i.

El precio de mercado utilizado es de B/.248.00 USD por tonelada, en un escenario crítico que se establece para un rango máximo de (0.3 ton/ha) y el rendimiento promedio de ton/ha para los cultivos agrícolas que se establece en 2.29 ton/ha promedio, Obteniendo un valor total de:

$$\boxed{\text{VE} = 9.812833 * 567.92 = 5,572.90}$$

- Contaminación de los suelos

Para valorar monetariamente ambos impactos, se consideró la valoración económica aplicada en el EsIA de Residencial La Felicidad, etapa II y Residencial Villa Flores Etapa II, donde se estimará el valor económico del recurso suelo por medio de la rentabilidad que puede aportar un cultivo tradicional en la provincia de Panamá Veraguas, como lo es la Piña (extrapolado a la Caña de Azúcar).

Para ello, se consideraron los datos del Banco de Desarrollo Agropecuario de Panamá (BDA), la productividad de la tierra en el cultivo de piña bajo riego, que es de aproximadamente 72 toneladas por hectárea. Con dicho rendimiento se obtiene una utilidad neta por hectárea de B/.12,250.00-.

Al aplicarse la metodología de transferencia de bienes al presente estudio, las estimaciones obtenidas son las siguientes:

Valoración monetaria del recurso suelo afectado

Valoración	Montos
Valor Económico del Recurso suelo (Utilidad neta por hectárea)	B/.12,250.00
Total, de hectáreas a valorar	9.812833
Valoración anual de los impactos	B/.120,207.20

El valor económico total de este impacto se aprecia en el cuadro siguiente:

Valoración económico total del Impacto

Descripción	Valor Económico Anual del Impacto
Pérdida de Nutrientes por Erosión	B/. 216.86
Pérdida de Productividad por erosión	B/. 5,572.90
Contaminación de los Suelos	B/.120,207.20
Valor Total del Impacto	B/.125,996.96

➤ **Pérdida de la cobertura vegetal**

El proyecto “**ALTOS DE ATALAYA**” ubicado en el corregimiento de San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, afectará 9.812823 hectáreas de cobertura vegetal conformada por pasto, cultivos de caña e hierbas nativas, ocasionando la pérdida de la flora en el área de influencia directa del proyecto; las cuales se describen a continuación:

Descripción de la Pérdida de la cobertura Vegetal

Descripción Vegetación	Porcentaje	Hectáreas
Cultivo de Caña	53.77%	5.276273
Pasto	46.23%	4.536560
	100.00%	9.812833

Para valorar este impacto ambiental utilizamos el método de cambio de productividad, por efecto de la transferencia de carbono a la atmósfera como factor de valoración; en donde cada hectárea de vegetación contiene cierta cantidad de toneladas de carbono de acuerdo al tipo de vegetación, la cual es obtenida de acuerdo a estudios realizados por el Center for International Forestry Research (CIFOR).

Para las hectáreas de pasto la cantidad de toneladas de carbono fue obtenida del valor asignado a la actividad silvopastoril de acuerdo a informe presentado por “MIRANDA, Taymer; MACHADO, R; MACHADO, Hilda y DUQUESNE, P. sobre Carbono secuestrado en ecosistemas agropecuarios cubanos y su valoración económica: Estudio de caso. *Pastos y Forrajes* (2007, vol.30, n.4 [citado 2015-01-02], pp. 0-0) el cual establece para la actividad silvopastoril 126.62 ton de CO₂/ha/año una tonelada de carbono transferida a la atmósfera, lo que equivale a 3.67 toneladas de dióxido de carbono (CO₂).

Para los cultivos de caña nativo se utilizó el valor establecido en el estudio sobre “La Biomasa de los Sistemas productivos de Caña como alternativa a la captura de carbono”³ en específico la variedad amarilla que tiene una alta fijación de CO₂ en sus estructuras 34.37 tCO₂ transferida a la atmósfera, lo que equivale a 3.67 toneladas de dióxido de carbono. Las características genéticas y las condiciones ambientales modifican el desarrollo, crecimiento, composición química y capacidad de fijación de carbono por lo cual la fijación del carbono varía.

La fórmula aplicada para este impacto es la siguiente:

$$\text{TONdeCO}_2\text{TRANSFERPROYECTO} = \text{No. has} * \text{CO}_{\text{ton/ha}} * F_{\text{tco2}}$$

en donde,

TONdeCO₂TRANSFERIDOPORPROYECTO - Toneladas de dióxido de carbono (CO₂) transferidas para cada tipo de vegetación del proyecto “ALTOS DE ATALAYA” ubicado en el corregimiento de San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas es:

Tipo de Vegetación	No. de has Afectadas	Toneladas de Carbono por Hectárea Ton CO2/ha	Factor de Transferencia de carbono (CO2 = 3.67 ton)	Total de Toneladas
Cultivo de Caña	5.276273	34.37	3.67	665.54
Pasto	4.536560	126.62	3.67	2,108.12
Total de Has	9.812833			2773.66 Total, de Toneladas

Las 9.812833 hectáreas que se van afectar, producen 2,773.66 toneladas de CO₂ hemos utilizado datos actuales de los mercados internacionales en donde el precio, durante el mes de enero 2023 es de 73.42 €/ton, que es el precio promedio establecido para 30 días, según la Bolsa de SENDECO₂ que es un Sistema Electrónico de Negociación de Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono. Dicho valor está dado en euro por lo cual se aplicó la conversión a dólares americanos para poder realizar los cálculos correspondientes a la fecha antes indicada (noviembre 2022), obteniendo como resultado B/.90.21 US\$/tonelada.

Con dicho dato procedimos a calcular el costo de la pérdida de cobertura vegetal (PCV) del proyecto, cuyo resultado es el siguiente:

$$\text{PCV} = 2,773.66 * 90.21 = \text{B/. } 250,211.87$$

➤ **Perturbación de la fauna**

La principal amenaza y causa de la pérdida del hábitat es la destrucción y fragmentación de los bosques, la pérdida de hábitat de las especies de fauna silvestre asociadas a diferentes tipos de hábitat es la principal causa de la desaparición de especies, especialmente por aquellas que se encuentran en alguna categoría de manejo especial.

De acuerdo con estudios recientes, presentados por URS Holding Inc. en el EsIA Cat. II Estaciones Complementarias a la Línea 3 (Arraiján Mall, Cáceres y San Bernardino), Panamá existe un promedio para cada hectárea de bosque que contribuye a reducir la producción de sedimentos en 14,32m³ al año, lo cual corresponde a un valor económico por servicios ambientales de B/. 197.40. El proyecto utilizará 9.812833 has de vegetación en el área de influencia directa del proyecto, conformada por gramíneas y caña de azúcar, ocasionará la modificación del hábitat del área.

Para calcular el valor económico de este impacto se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{CSA} = \text{VBsa} * \text{Sdbha}$$

en donde,

CSA= Costo de la pérdida de servicios ambientales por modificación de hábitat

VBsa= Valor de los bienes y servicios ambientales

Sdbha= Superficie deforestada de bosque

$$\text{Costo de Pérdida} = 197.40 * 9.812833 = \text{B/.1,937.05}$$

➤ **Modificación del paisaje**

Gestionar un manejo adecuado de las afectaciones generadas por el proyecto en el paisaje, debido a la presencia de maquinaria, equipos y obras provisionales fue

considerado a través de las medidas preventivas y de mitigación, consignadas en el Capítulo 10 del Estudio de Impacto Ambiental. Sin embargo, el paisaje natural existente se compone de un poco cantidad de especies de árboles, predominando gramíneas, típico de áreas ganaderas y agrícolas y caña de azúcar.

Para valorar monetariamente este impacto aplicamos la disposición a pagar por los nacionales para preservar la calidad del paisaje en la Isla de Coiba, el cual equivale a B/.3.93 Encuesta de disponibilidad a pagar que señala que cerca del 40% de la población está dispuesta a pagar por preservar la nueva calidad visual del paisaje que contará con una vía en buenas condiciones, con puentes vehiculares y mayor seguridad para los usuarios.

Afectación de la Calidad Visual del Paisaje.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
Personas residentes en el área del proyecto (Villa Atenas y La Mata)	Personas	7,115
% de personas dispuestas a pagar por preservar la calidad del paisaje	%	60%
Cantidad de Personas dispuestas a pagar por preservar la calidad del paisaje	Personas	4269.0
Disposición a pagar por preservar calidad visual		3.93
Costo total de afectación de la Calidad Visual		B/.16,777.17

11.2.2. Valoración monetaria de las Externalidades Sociales

Es importante indicar, que aunque en el artículo 26 del capítulo III del Decreto Ejecutivo No, 123 de 14 de agosto de 2009, en el cual se establecen los contenidos mínimos de los estudios de impacto ambiental, según categoría; los “Categorías II” no requieren la valoración monetaria de las Externalidades Sociales, se ha procedido a cuantificar algunos de ellos, para enriquecer el documento y poder determinar la conveniencia para el país de ejecutar el presente proyecto.

El ambiente social y económico del área del proyecto indica que en la zona se desarrollan actividades ganaderas y agrícolas, por ser una zona con grandes

extensiones de fincas privadas utilizados para estas actividades durante muchos años.

El proyecto se ubica en la provincia de Veraguas, Distritos de Atalaya, específicamente en el corregimiento de San Antonio y cuenta con una población de 7,115 con distribución por género de 3489 hombres y 3626 mujeres; de los cuales 4,980 habitantes son mayores de edad y son los que ejercen alguna actividad económica que representan el 70.0% de la población total.

El ingreso mensual promedio por habitantes es de B/.300.00 balboas mensuales, mientras que el ingreso mensual familiar o por hogar, según el Censo 2023, es de B/.405.00 balboas-.

11.2.2.1. Beneficios Económicos Sociales

Para el cálculo de la **Valoración Monetaria de las Externalidades Sociales**, para el proyecto “**ALTOS DE ATALAYA**” ubicado en el corregimiento de San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas las externalidades sociales de mayor potencial, por su gran impacto a la región como lo es:

- **Incremento a la economía y Mejoramiento de la calidad de vida de la población**

Para el cálculo de la **Valoración Monetaria de las Externalidades Sociales**, para el proyecto, se han considerado las externalidades sociales de mayor potencial, por su gran impacto a la región.

De acuerdo a los datos suministrados por el Instituto de Estadística y Censos de la Contraloría General de la República, señala que el desempeño de la economía panameña, en el tercer trimestre de 2022, medido a través del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT), en medidas de volumen encadenadas con año de referencia 2007, presentó un incremento de 9.5%, respecto al período similar del

año previo. El PIBT registró un monto de B/.11,317.7 millones para el período estimado, que correspondió a un aumento de B/.980.0 millones.

Como es bien sabido la pandemia afectó la economía durante un prolongado periodo debido a las restricciones de movilidad de la población; aunado a factores externos, como el aumento de precio del combustible que provocó durante el 2022 protestas en el país; situaciones que no afectaron el proceso de recuperación durante el período.

De las actividades relacionadas con la economía interna que generaron valores agregados positivos en este trimestre estuvieron: Comercio, construcción, transporte y comunicaciones, servicios financieros, inmobiliarios y empresariales, otras de servicios personales, salud; así como las industrias manufactureras.

En lo que respecta a la actividad de la construcción, está presentó, durante el tercer trimestre 2022, un crecimiento de 17.6%, basado principalmente en el desarrollo de la inversión pública en obras de infraestructura, así como las construcciones de obras residenciales y no residenciales.

El proyecto “**ALTOS DE ATALAYA**” ubicado en el corregimiento de San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, incrementará la economía local, debido al efecto multiplicador de la inversión. El monto total estimado de la inversión es de 10,000,000 balboas durante 5 años y el primer año se invertirá en tierra e infraestructura de servicios y viviendas, un monto de 4,400,000.00 balboas. En los siguientes cuatro años se invertirán 5,600,000 a razón de 1,400,000.00 balboas por año.

El efecto multiplicador del sector construcción a nivel nacional es de 1.64⁴; el cual nos indica que por cada balboa invertido hay un beneficio mayor, por lo tanto, el impacto sobre la economía es el siguiente:

⁴ Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Propuesta del Sector Privado para la Reactivación Económica. Panamá, abril 2021

$$\text{Proyecto} = IE_l * M_i * EM$$

en donde:

IE _l	= Impacto en la economía local que se considera	= 60% de la inversión
I _a	= Inversión Anual (primer año)	= 4.4 millones 1er año
EM	= Efecto multiplicador Nacional para el sector Construcción	= 1.64

Obteniéndose el siguiente resultado:

Proyecto = 4.4 (millones de balboas) * 1.64 * 0.60 = 4.33 millones de balboas en el primer año.

Así, en los subsiguientes 4 años se aportará como efecto multiplicador: 5.51 millones de balboas.

El aporte total a la economía local (regional y provincial) será de 9.84 millones de balboas durante la construcción del proyecto, el cual se espera que se ejecute en cinco años.

En cuanto al efecto multiplicador que generará a la economía de la región por los gastos que se producirán en próximos diez (10) años proyectados será de B/.20.66 millones de balboas, lo que se traduce en múltiples beneficios para la región, con la construcción del proyecto “**ALTOS DE ATALAYA**” ubicado en el corregimiento de San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, que redundará en una mejor calidad de vida.

El efecto multiplicador de la inversión en el sector construcción, hace que el proyecto genere otros impactos económicos y sociales que resultan valiosos a las comunidades.

➤ Generación de Empleos

El proyecto tendrá influencia sobre el factor social de forma positiva, en todas sus fases y en cada uno de los componentes es el de empleo, éste se verá impactado positivamente ya que para el desarrollo de la obra se necesitará de mano de obra calificada y no calificada, lo cual permitirá a los pobladores de la zona tener opción

de realizar labores en el proyecto, que permitirá mejorar la calidad de vida de la población.

Bien es cierto que el proyecto podría generar unos 30 empleos directos e indirectos, con salarios promedios entre B/.800.00 y B/.1,000.00-. Entre los empleos indirectos podemos señalar a los transportistas, pues su labor es de largo plazo, técnicos que realizarán el mantenimiento y supervisión para garantizar el buen funcionamiento de este. Asimismo, generará remuneraciones en la región a concesionarios que guarden relación con las actividades que desarrolle en el área de influencia del proyecto y de cuan exitoso sea el resultado de este.

El proyecto empleará personas de manera directa entre eventuales y permanentes durante la etapa de operación; esto a su vez genera que por cada persona contratada durante esta etapa se generan empleos indirectos de aproximadamente 6 personas, que para este proyecto serían aproximadamente 12 personas al año que se beneficiarán durante la operación de este.

➤ **Incremento del valor de la tierra.**

Fue considerado como un impacto potencial durante la etapa de operación, además que fue categorizado como socio- económico, es necesario indicar que tal como se menciona en el Cap. 11 del EsIA del proyecto presentado, se utilizan precios de mercado, toda vez el catastro inmobiliario es un registro llevado por la administración del estado, en el cual se describe el valor total de un inmueble, que en Panamá es otorgado por la Autoridad Nacional de Tierras (ANATI) para su registro y correspondiente tasar el impuesto de bien inmueble ante la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En nuestro caso, dependiendo de las condiciones económicas y el crecimiento del área donde se ejecutará el proyecto y se encuentra el inmueble, el valor catastral puede elevarse anualmente alrededor del 5% al 20%. Cabe señalar que éste valor es conocido como plusvalía que es el beneficio que obtienen los propietarios como resultado de una diferencia positiva entre el precio al que se compró el inmueble y

el precio de su venta en una operación o transacción económica, debido a las mejoras del entorno donde se emplaza la propiedad a través del tiempo debido a diferentes factores como la accesibilidad, la ubicación dentro del entorno urbano, los servicios e infraestructura, el valor urbano y el arquitectónico.

En lo que respecta a este punto el proyecto beneficiará aproximadamente a más de 800 viviendas elevando la plusvalía de las propiedades del área. Para ello, hemos considerado los cambios en el uso de suelo.

Valoración Económica de cambios en el uso del suelo por valor del metro cuadrado.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD /VALOR
Valor actual de m ² de tierra	B/..	10.00
Valor futuro de m ² de tierra	B/..	40.00
Área del proyecto valorizada	m ²	98,128.33
Valor actual de la propiedad	B/..	981,283.30
Valor futuro de propiedad comercializable	B/..	3,925,133.20
Beneficio por revalorización área comercial	B/..	B/. 2,943,849.9

11.2.2.2. Costos Económicos Sociales

En el caso de los costos económicos sociales, hemos considerados los costos de la gestión ambiental que se generarán para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proyecto.

➤ Molestias a los Vecinos

Para el cálculos de accidentes ocurridos a terceros presente documento se tomó como dato principal los indicadores de salud que maneja el Banco Mundial para el período 2011-2015 sobre los gastos de salud desembolsados por un paciente (% del gasto privado de salud), que es de B/.83.20 (año 2014), en los cuales se consideran las gratificaciones y los pagos en especie a los médicos y proveedores de fármacos, dispositivos terapéuticos y otros bienes y servicios destinados principalmente a contribuir a la restauración o la mejora del estado de salud de

individuos o grupos de población. Las proyecciones se realizaron tomando en cuenta sólo el 0.50% de la población del área directa de influencia del proyecto y los gastos desembolsados por pacientes, toda vez los costos asociados con los accidentes que podrían desarrollarse a causa de los trabajos que se realicen por el proyecto.

➤ **Deterioro de la Red Vial existente**

Las actividades constructivas obligarán a modificar la infraestructura de la red vial existente de forma temporal y durante su operación se percibirá positivamente las mejoras al flujo vehicular.

Para valorar este impacto, hemos utilizado el estudio “El costo y la percepción en la sociedad por congestión vehicular causada por el transporte público urbano en la ciudad de Ambato, Ecuador”, realizado durante el 2019, el cual determina el costo social que genera la congestión vehicular y se realiza un análisis de la perspectiva de los usuarios frente a esta problemática, aplicándose un modelo matemático que permite calcular el costo social que cada uno de los usuarios de transporte urbano deben pagar por la congestión vehicular en la ciudad de Ambato.

La congestión vehicular es un fenómeno que afecta a miles de ciudades alrededor del mundo, debido al constante crecimiento de zonas urbanas y al aumento de la necesidad de la población para transportarse; los resultados de dicha investigación establecen el costo social que los usuarios de transporte urbano deben asumir por causa de la congestión vehicular y lo calculan en USD 27.20 anual, es decir, USD 2.27 mensuales, dato que hemos interpolado para el área de La Mata, es decir el área de influencia directa del presente proyecto conformada por la población de del corregimiento de San Antonio del distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, que es de 7,115 habitantes de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2023, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá.

➤ **Pérdida potencial del valor de la producción agrícola**

El sector agrícola tiene varianza, pero el sector azucarero tiene estabilidad ya que está conformado por centrales azucareros, que mantienen la producción y resguarda la seguridad alimentaria de sus ciudadanos, con respecto a este rubro.

En el caso que nos ocupa, parte de la cobertura vegetal que se afectará, de acuerdo a la información recabada en el capítulo 7, está conformada por 5.276273 hectáreas de siembra de caña que de acuerdo al área de influencia del proyecto y la información que se maneja en el Instituto de Estadísticas Nacional de la Contraloría General de la República, la producción de maíz en el área debe ser mecanizada y el rendimiento por hectárea oscila es de 83 ton/ha a un precio de mercado entre los B/.35.00 por quintal, con costos de producción del 33% y para la mano de obra entre el 40% y 45%

Para las estimaciones de este renglón se utilizaron valores promedios, se consideraron 83 ton/ha a un precio de B/.35.00 por tonelada considerándose los costos de producción en un 33% y los de mano de obra promedio en 42.5%, lo que nos expresa una pérdida de la producción de caña anual por el orden de B/.8,466.75.

$$\text{Valor de la Pérdida Agrícola} = 5.276273\text{ha} * 83\text{ton/ha} * \text{B/.35.00} = \text{B/.15,327.57}$$

➤ **Costo de la Gestión Ambiental**

Los costos medioambientales son los costos de las medidas emprendidas por una empresa; para prevenir, reducir y/o mitigar el deterioro ambiental como resultado de las actividades que realiza la empresa o para contribuir a la conservación de los recursos renovables y no renovables.

El Costo de la Gestión Ambiental estimado en el Capítulo 10 es el siguiente:

Costos de Gestión Ambiental

Programas	Costos
Plan de Mitigación Ambiental	B/.16,500.00
Plan de Monitoreo Ambiental	B/ 3,500.00
Plan de Participación Ciudadana	B/ 3,000.00
Plan de prevención de Riesgo	B/ 2,500.00
Plan de Rescate y Reubicación de Fauna	B/ 3,000.00
Plan de Educación Ambiental	B/ 4,000.00
Plan de Contingencia	B/ 4,000.00
Plan de Recuperación Ambiental y Abandono	B/ 4,500.00
TOTAL	B/. 41,000.00

La incorporación de la valoración monetaria del impacto ambiental en el flujo de fondo neto, se realiza con el fin de poder destacar la importancia relativa de todos los aspectos relacionados con el proyecto, a fin de garantizar la ejecución del proyecto, considerando el valor de los recursos y las medidas de mitigación.

11.3. Cálculos del VAN

Sobre este punto es importante indicar, que aunque en el artículo 26 del capítulo III del Decreto Ejecutivo No, 123 de 14 de agosto de 2009, en el cual se establecen los contenidos mínimos de los estudios de impacto ambiental, según categoría; los “Categorías II” no requieren el Cálculo del Valor Actual Neto (VAN), se ha considerado la estimación de algunos indicadores de viabilidad que permitan la medición económica haciendo énfasis en la perspectiva social del proyecto.

Para computar los más importantes de estos indicadores el dato fundamental es la sucesión de valores anuales de ingresos y gastos totales, cuyas diferencias constituyen el ingreso neto anual positivo o negativo del proyecto, ya sea por sus valores tomados de año en año o acumulados, este dato permite computar la Tasa Interna de Retorno (TIR) del proyecto, el Valor Neto Actualizado (VNA o VAN) de sus ingresos y la Relación Beneficio/Costo.

El flujo proyectado a 5 años, arroja los siguientes criterios de evaluación con su correspondiente análisis de sensibilidad:

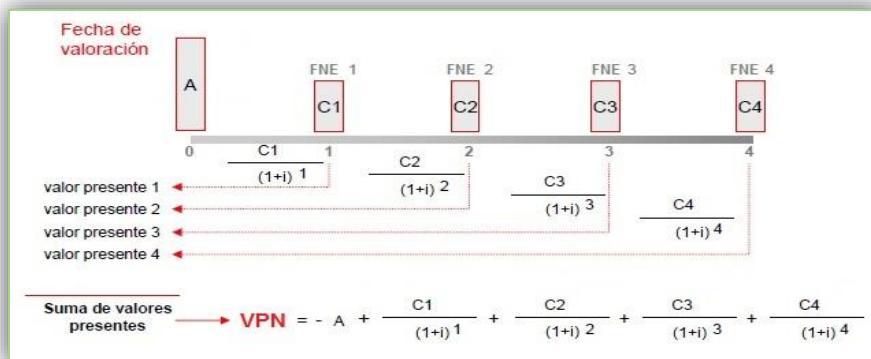
- **Tasa Interna de Retorno Económico (TIRE):** Mide la rentabilidad económica bruta anual por unidad monetaria comprometida en el proyecto; bruta porque a la misma se le deduce la tasa de social de descuento anual del capital invertido en el proyecto.

$$VPN = \frac{\sum R_t}{(1+i)^t} = 0$$

El Flujo Proyectado a 5 años, representa una Tasa Interna de Retorno de 102.0%, la cual nos señala la eficiencia en el uso de los recursos y la misma se mide con el costo del capital invertido para determinar si es o no viable ejecutar la inversión, es decir, la tasa de actualización que hace que los flujos netos obtenidos se cuantifiquen a un valor actual igual a 0.

En el caso del proyecto “**ALTOS DE ATALAYA**” ubicado en el corregimiento de San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, la TIR resultante nos demuestra que el proyecto se puede ejecutar; puede cubrir los compromisos financieros y aportar un adecuado margen de utilidad privada y un aporte significativo al crecimiento económico del país, ya que fortalecerá la capacidad del sistema integrado nacional para brindar un mejor servicio.

- **Valor Actual Neto Económico (VANE):** En cuanto al Valor Actual Neto Económico al contrario de la TIR cuantifica los rendimientos de una inversión al valor presente utilizando como tasa de actualización de corte, es decir determina al día de hoy cual sería la ganancia en determinada inversión a determinada tasa de interés.



En este caso la ganancia sería de B/. **13,250,000.00** millones con una tasa de descuento del 7.5%, proyectado a 5 años.

En el proyecto bajo análisis, el Valor Actual Neto o Valor Presente Neto indica que la diferencia entre los flujos netos positivos y negativos, representan un saldo positivo B/. 528,214.00 balboas al día de hoy, es decir el proyecto a partir del primer (1er) año está en capacidad de cubrir la inversión, ya que los ingresos superan los costos, dando como resultado una mayor proporción de flujos netos positivos.

- **Relación Beneficio Costo:** Mide el rendimiento obtenido por cada unidad de moneda invertida y se obtiene dividiendo el valor actual de los beneficios brutos entre el valor actual de los costos brutos, obtenidos durante la vida útil del proyecto.

$$B/C = \frac{\sum_{i=0}^n \frac{V_i}{(1+i)^i}}{\sum_{i=0}^n \frac{C_i}{(1+i)^i}}$$

Para el proyecto en análisis se logró una Relación Beneficio/Costo de 1.325, es decir, refleja que por cada dólar invertido en la operación del proyecto se obtienen 0.33 centésimos de balboas de beneficio social, lo que nos indica que el mismo tiene una buena viabilidad económica, toda vez los ingresos superan los costos en cada dólar que se invierte en las actividades y operaciones normales del proyecto y que tienen un impacto económico a la sociedad en su conjunto y como se ha señalado con anterioridad, permitirá el mejoramiento de la capacidad integral del sistema.

Criterios de Evaluación con Externalidades

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORES
Tasa Interna de Retorno (TIR)	102.00%
Valor presente Neto (VAN)	13,250,000.00
Relación Beneficio-Costo	1.325

Para una mejor comprensión de los efectos positivos y adversos en materia ambiental y social, a continuación, presentamos, el cuadro de “Flujo de Fondo Neto, con externalidades”, el cual incluye todos los beneficios y costos externos que impactan de manera más significativa al desarrollo del proyecto **“ALTOS DE ATALAYA”** ubicado en el corregimiento San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas.

FLUJO DE FONDO NETO PARA LA EVALUACIÓN DE EXTERNALIDADES SOCIALES PROYECTO TIPO RESIDENCIAL “ALTOS DE ATALAYA”; CORREGIMIENTO SAN ANTONIO – ATALAYA – VERAGUAS; MILES DE BALBOAS							
CUENTAS	INVERSIÓN	HORIZONTE DEL PROYECTO EN AÑOS					
		AÑOS DE EJECUCIÓN					LIQUID
	0	1	2	3	4	5	6
FUENTE DE FONDOS							
Ingresos totales		250,000.00	3,250,000.00	3,250,000.00	3,250,000.00	3,250,000.00	
Valor de Rescate							2,000,000.0
Externalidades Sociales		4,718,649.9	3,655,749.9				
Impulso a la Economía Local		1,558,800.00	495,900.00	495,900.00	495,900.00	495,900.00	
Generación de Empleo		216,000.00	216,000.00	216,000.00	216,000.00	216,000.00	
Incremento al valor de Tierra		2,943,849.9	2,943,849.9	2,943,849.9	2,943,849.9	2,943,849.9	
Externalidades Ambientales		0	0	0	0	0	
TOTAL DE FUENTES		7,968,649.9	6,905,749.9	6,905,749.9	6,905,749.9	6,905,749.9	2,000,000.0
USO DE FONDOS							
Inversiones	10,000,000						
Costos de operación		728,000.00	728,000.00	728,000.00	728,000.00	728,000.00	
-Costos Administrativos y Mantenimiento		728,000.00	728,000.00	728,000.00	728,000.00	728,000.00	
Externalidades Sociales		88,040.00	88,040.00	88,040.00	88,040.00	88,040.00	
-Costos de Gestión Ambiental		41,000.00	0	0	0	0	
-Molestia a los vecinos		6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	6,240.00	
-Deterioro de Vías		40,800.00	40,800.00	40,800.00	40,800.00	40,800.00	
Externalidades Económicas		15,327.57	15,327.57	15,327.57	15,327.57	15,327.57	
-Perdida de Potencial Agrícola		15,327.57	15,327.57	15,327.57	15,327.57	15,327.57	
Externalidades Ambientales		624,168.35	624,168.35	624,168.35	624,168.35	624,168.35	
-Alteración de Calidad de Aire		170,048.50	170,048.50	170,048.50	170,048.50	170,048.50	
-Alteración de calidad de agua		59,196.80	59,196.80	59,196.80	59,196.80	59,196.80	
-Erosión y Contaminación de suelo		125,996.96	125,996.96	125,996.96	125,996.96	125,996.96	
-Pérdida de Cobertura Vegetal		250,211.87	250,211.87	250,211.87	250,211.87	250,211.87	
-Perturbación de la Fauna		1,937.05	1,937.05	1,937.05	1,937.05	1,937.05	
-Modificación del Paisaje		16,777.17	16,777.17	16,777.17	16,777.17	16,777.17	
TOTAL DE USOS	10,000,000	1,455,535.92	1,455,535.92	1,455,535.92	1,455,535.92	1,455,535.92	0
	10,000,000	-4,400,000.00	-1,400,000.00	-1,400,000.00	-1,400,000.00	-1,400,000.00	0
FLUJO DE FONDOS NETOS		6,513,113.98	5,450,213.98	5,450,213.98	5,450,213.98	5,450,213.98	2,000,000.00
FLUJO ACUMULADO		2,113,113.98	6,163,327.96	10,213,541.94	14,263,755.92	18,313,969.90	20,313,969.90

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Franklin Vgq P.

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Tomas Robles Edad: 70 Sexo M

Ocupación: Autoridad - Alcalde Lugar de Residencia: Cruelito - Atalaya Cab -

Años de Residir en el Lugar: 70 Personas que integran su familia: 3

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Sí ¿Cómo se enteró?: Aviso de Consulta Pública

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? La inversión es buena para Atalaya

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Generación de Empleo.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Franklin Vega P.

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES *Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.*

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Donald Cabalko D Edad: 45 Sexo M

Ocupación: Autoridad - Representante Lugar de Residencia: 45 año San Antonio

Años de Residir en el Lugar: 45 Personas que integran su familia: 3

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

¿Cómo se enteró?: Aviso de Consulta Pública

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? De acuerdo porque genera trabajo

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Generar muchos trabajo

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Luis M. #3

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Carlos Liedman Edad: 38 Sexo: M.

Ocupación: Mecánico Lugar de Residencia: Villa Tenor

Años de Residir en el Lugar: 16 Personas que integran su familia: 5

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? De acuerdo porque no me va a molestar

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Para lo desague y las calles

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Lam Mendoza

10/8/2024

#4

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Ricardo Rionopadre Edad: 62 Sexo: M.

Ocupación: Independiente Lugar de Residencia: Villa Tenorio

Años de Residir en el Lugar: 15 Personas que integran su familia: 6

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Sí ¿Cómo se enteró?: Por las encuestas.

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Sí ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Sí ¿Por Qué? ya que la proximidad donde
hace bien las cosas para no causar daño

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? dia cuende porque va a ver Anexo de la calle

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? anexo de la calle paupel

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Jean Mendoza

10/8/2024

#5

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Ulises Molina Edad: 57 Sexo M.

Ocupación: Tecnico en jardineria Lugar de Residencia: Velatina

Años de Residir en el Lugar: _____ Personas que integran su familia: 2

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? de acuerdo por ancho de la calle principal.

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? el desague y ancho de la calle principal.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Sai Mageswaran
10/8/2024

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

#6

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados..

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Yoselin Munoz Edad: 29 Sexo F

Ocupación: ama de casa Lugar de Residencia: Villa almar

Años de Residir en el Lugar: 5 Personas que integran su familia: 4

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No Sí

Si

Si ¿Cómo se enteró?:

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No Sí

Si

¿Por Qué?

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si

¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? _____ de acuerdo pero con reservas a la banca.

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? *Anuncie de la calle*

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Juan Mendoza

10/8/2024

#7

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Andrés Vargas Edad: 24 Sexo M.

Ocupación: Independiente Lugar de Residencia: _____

Años de Residir en el Lugar: 18 Personas que integran su familia: 4

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Sí ¿Cómo se enteró?: Por la encuesta.

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? acuerdo para arreglo de la calle

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? arreglo de la calle

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Joni Cashillo

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Geneyre Cassidone Edad: 29 Sexo F

Ocupación: Profesora Lugar de Residencia: Villa Atanas

Años de Residir en el Lugar: 20 Personas que integran su familia: 3

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: xara talas de boles

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué?: _____

En Desacuerdo ¿Por qué?: _____

No Sabe ¿Por qué?: Que contiene el proyecto en su totalidad

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? La calle interna

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Loreto Castillo

10/8/2024

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA" #9

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Rosa A. Alvarez Edad: 36 Sexo F
Ocupación: Ama de Casa Lugar de Residencia: Nueva Villa Flores
Años de Residir en el Lugar: 4 Personas que integran su familia: 2

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Elevar el valor de la vivienda

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Ove haga la calle principal

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Jani Mendoza

10/8/2024

#10

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Geranio Moreno Edad: 19 Sexo: F
Ocupación: Estudia Lugar de Residencia: Nueva Villa Atalaya
Años de Residir en el Lugar: 20 Personas que integran su familia: 5

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Aumenta el valor de su vivienda

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Morareglos las lallas

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Joni Mendoza

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#11

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados -

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Yanitzel Vilcar

Edad: 46 Sexo F

Ocupación: *Anfitriona*

Lugar de Residencia: Mz. Vila. Alena

Años de Residir en el Lugar: 10

Personas que integran su familia: 5

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No Sí No sé

Si ¿Cómo se enteró?:

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No se

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Porque muriendo vale más.

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Explo a persona y la calle.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Joni Mendoza

10/8/2024

F12

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Ailar Delgado Edad: 20 Sexo F
Ocupación: Estudiante Lugar de Residencia: Nueva Villa Atalaya
Años de Residir en el Lugar: 14 Personas que integran su familia: 5

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Sí ¿Cómo se enteró?: Revisión con Promotor

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Sí ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Sí ¿Por Qué?: pore el ambiente

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué?: Porque mejora la calle que tenemos

En Desacuerdo ¿Por qué?: _____

No Sabe ¿Por qué?: _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Pue nos arreglen la calle

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Jani Nendosa

10/8/2024

#13

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Pastor Alzprua Edad: 45 Sexo: M
Ocupación: Supervisor de Fincas Lugar de Residencia: Nueva Villa Alturas
Años de Residir en el Lugar: 16 Personas que integran su familia: 3

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Sí ¿Por Qué? Porque habrá personas desconocidas.

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? aumenta el valor de mi hogar

En Desacuerdo ¿Por qué?: _____

No Sabe ¿Por qué?: _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto?

Nota: Presidente de la Junta Local de la Comunidad.

Recomendaron una calle digna y compromiso de la empresa promotora.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Joni Vlandraza

10/8/2024

#14

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Yolanda Bernal Edad: 49 Sexo: F
Ocupación: Ano de Casa Lugar de Residencia: Nueva Villa Alvaro
Años de Residir en el Lugar: 14 Personas que integran su familia: 4

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: Ya Da Promotora había hecho Reunión

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Aumenta el valor de las casas.

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Corte de la Barriada

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Jani Mendoza

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA" #15

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de **9 ha + 8,128.33** metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Leopoldo Rodríguez Edad: 51 Sexo M
Ocupación: Jubilado Lugar de Residencia: Villa Atalaya
Años de Residir en el Lugar: 14 Personas que integran su familia: 3

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: Reuniones

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Porque la vivienda vale mas

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Empleo y Calle.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Joni Mendoza

10/8/2024

#16

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Julietha Sanchez Edad: 56 Sexo M
Ocupación: Independiente Lugar de Residencia: Nova Villa Aban
Años de Residir en el Lugar: 19 Personas que integran su familia: 1

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: Por reuniones

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? _____

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? ya a operar bien lo que es el proyecto.

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Empleo a la comunidad

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Jani Mendoza

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA" #17

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados. -

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Petraida Trejos Edad: 45 Sexo F

Ocupación: Mujer de Casa Lugar de Residencia: Nueva Villa Atalaya

Años de Residir en el Lugar: 15 Personas que integran su familia: 5

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué?: _____

En Desacuerdo ¿Por qué?: _____

No Sabe ¿Por qué?: Quiere oírme el proyecto

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Empleo y la calle.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Jani Merloza

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA" #18

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados. -

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Angela Garcia Edad: 37 Sexo: F
Ocupación: Mama de Casa Lugar de Residencia: Aldea Villa Alturas
Años de Residir en el Lugar: 15 Personas que integran su familia: 5

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué?: _____

En Desacuerdo ¿Por qué?: _____

No Sabe ¿Por qué? Tiene que esperar y saber más del proyecto

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Hacer la calle.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Joni Mendoza

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Arun Abrego Edad: 45 Sexo F

Ocupación: Desarrollo Lugar de Residencia: Nueva Villa Altares

Años de Residir en el Lugar: 15 Personas que integran su familia: 3

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: He participado en reuniones

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Aumentar el valor de su hogar

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? De hagan la calle.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Joni Mendoza

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

#20

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Jose Cedeno Edad: 21 Sexo: M

Ocupación: Independiente Lugar de Residencia: Nueva Villa Alvaro

Años de Residir en el Lugar: 5 Personas que integran su familia: 4

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: Reunion con Promotor

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Por valores de las casas aumentan

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Hagan lo justo y cumplido

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Joni Nendosa

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

#21

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Eric Sanchez Edad: 44 Sexo M

Ocupación: Educador Lugar de Residencia: Nueva Villa Oteras

Años de Residir en el Lugar: 16 Personas que integran su familia: 8

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: Nos enteramos por la misma Promotora

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: Afecta con aguas servidas

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué?: Si estuvimos de acuerdo por el desarrollo

En Desacuerdo ¿Por qué?: _____

No Sabe ¿Por qué?: _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? La Calle y en ydo

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA" *#22*

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Ricardo Rivero hijo Edad: 34 Sexo: M
Ocupación: Desarrollo Lugar de Residencia: Villa Atalaya
Años de Residir en el Lugar: 10 Personas que integran su familia: 6

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Sí ¿Cómo se enteró?: Reuniones Promotoras

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Sí ¿Por Qué?: Porque deben arrancar el terreno

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Sí ¿Por Qué?: van a quitar árboles

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué?: _____

En Desacuerdo ¿Por qué?: _____

No Sabe ¿Por qué?: No sé

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Hagan la parroquia

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Jani Mendoza

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA" #23

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados. -

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Katia Castillo Edad: 36 Sexo F

Ocupación: Secretaria Lugar de Residencia: Mora Villa Atenas

Años de Residir en el Lugar: 10 Personas que integran su familia: 4

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: Reunión con Promotor

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? _____

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? No se, voy a esperar

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? que hagan la lucha

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Joni Monoloza

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

#24

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de **9 ha + 8,128.33** metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Federico Espinoza Edad: 47 Sexo M
Ocupación: Abogado Lugar de Residencia: Villa Ábras
Años de Residir en el Lugar: 14 Personas que integran su familia: 2

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: Con la misma Promotora

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Estoy de acuerdo porque eleva el valor del terreno

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Que habilite la calle y
pongan tanque de agua nueva.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Joni Mendoza

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA" #25

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de **9 ha + 8,128.33** metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Joni Mendoza Edad: 83 Sexo: M
Ocupación: Medico Lugar de Residencia: Villa Atraz
Años de Residir en el Lugar: 20 Personas que integran su familia: 2

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Aumenta el valor de la propiedad

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Que hagan la calle de extensión

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Jani Mendoza

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA" #26

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Tracia Moreno Edad: 18 Sexo F
Ocupación: Estudiante Lugar de Residencia: Nueva Villa Atenas
Años de Residir en el Lugar: 20 Personas que integran su familia: 5

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Porque anegaran la calle.

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Espacios y Calle Principal.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Jordy Castillo

10/8/2024

#27

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de **9 ha + 8,128.33** metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Jordy Castillo Edad: 19 Sexo: F
Ocupación: Mujer Lugar de Residencia: Villa Atenas
Años de Residir en el Lugar: 1 Personas que integran su familia: 5

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Se va a hacer una mejoría

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Aneglar la calle.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Jardes Castib

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

#28

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Jucia Campo Edad: 62 Sexo: F
Ocupación: Ana de Cara Lugar de Residencia: Villa Atoraz
Años de Residir en el Lugar: 4 Personas que integran su familia: 6

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Porque me benefició con la nueva carretera

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Que hagan la calle.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Juan de Castillo

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

#29

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Yesenia Amadorio Edad: 14 Sexo F
Ocupación: Asist de Odontología Lugar de Residencia: 15 Villa Gómez
Años de Residir en el Lugar: 15 Personas que integran su familia: 4

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: Porque no queda nada de la naturaleza

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Si porque hay mejoría con la calle.

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Hagan la calle.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Juan de Castillo
10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

#30

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Viedka de Grada Edad: 46 Sexo F
Ocupación: Independiente Lugar de Residencia: Tienda Atoray
Años de Residir en el Lugar: 8 Personas que integran su familia: 3

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué?: Ayudaría a muchas personas

En Desacuerdo ¿Por qué?: _____

No Sabe ¿Por qué?: _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Mejora a la calle de acceso.

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Juancho Castillo

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

#31

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Jatunino Vasquez Edad: 78 Sexo: M
Ocupación: Independiente Lugar de Residencia: Villa Atana
Años de Residir en el Lugar: 18 Personas que integran su familia: 3

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?:

<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No sé
-------------------------------------	----	--------------------------	-------

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?:

<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No sé
-------------------------------------	----	--------------------------	-------

Si ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?:

<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No sé
-------------------------------------	----	--------------------------	-------

Si ¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Porque trae trabajo, mejoras

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Hagan la carretera

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Juan de Castillo

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

#32

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES *Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.*

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Ronald Franco Edad: 40 Sexo H

Ocupación: Independiente Lugar de Residencia: Villa Atalaya

Años de Residir en el Lugar: 15 Personas que integran su familia: 5

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Sí ¿Cómo se enteró?: Por Varios Recursos

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Sí ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Sí ¿Por Qué?: _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué?: No hay objeción

En Desacuerdo ¿Por qué?: _____

No Sabe ¿Por qué?: _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Precaución con el Ego y/o persona

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Lourdes Castillo

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA" #33

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES *Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.*

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Nelson Padígora Edad: 50 Sexo: H
Ocupación: Independiente Lugar de Residencia: Villa Atraz
Años de Residir en el Lugar: 15 Personas que integran su familia: 4

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: Por medio de reuniones

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Siempre que se cumpla con lo prometido

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? La Calle Principal se haga

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Juan de Castillo

10/8/2024

#34

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Dayelys Boniche Edad: 38 Sexo: F
Ocupación: Mujer de Casa Lugar de Residencia: Villa Alturas
Años de Residir en el Lugar: 15 Personas que integran su familia: 4

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: Por rumores con promotor

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Siempre que el Promotor cumpla lo estipulado

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? El alcantarillado debe corregirse

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

José Costillo

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

#35

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: José Costillo Edad: 24 Sexo: M
Ocupación: Independiente Lugar de Residencia: Villa Arenas
Años de Residir en el Lugar: 12 Personas que integran su familia: 2

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé
Si ¿Cómo se enteró?: _____
2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé
Si ¿Por Qué?: _____
3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé
Si ¿Por Qué?: _____
4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?
✓ De Acuerdo ¿Por qué? Porque van hacer la carretera
En Desacuerdo ¿Por qué? _____
No Sabe ¿Por qué? _____
5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Hagan mejoras a la calle y lo que puedan.

Introduce el texto aquí

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Juanito Castillo

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

#36

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES *Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.*

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Juanito Castillo Edad: 64 Sexo: M
Ocupación: Ejercer Lugar de Residencia: Villa Atalaya
Años de Residir en el Lugar: 12 Personas que integran su familia: 3

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Porque van hacer la carretera

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Hacer una buena carretera

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Javier Castillo

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

#37

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Javier Castillo Edad: 40 Sexo: M
Ocupación: Independiente Lugar de Residencia: Villa Atenas
Años de Residir en el Lugar: 10 Personas que integran su familia: 4

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé
- Sí ¿Cómo se enteró?: Reuniones con Promotor
2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé
- Sí ¿Por Qué?: _____
3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé
- Sí ¿Por Qué?: _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?
- De Acuerdo ¿Por qué? Por supervisión de la barriada
- En Desacuerdo ¿Por qué? _____
- No Sabe ¿Por qué? _____
5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Ove haga una buea
conectando acceso,

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Juanito Castillo

10/8/2024

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

#38

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE - Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Erica Quiróz Edad: 37 Sexo: F
Ocupación: Ana de Casa Lugar de Residencia: Villa Alejandra
Años de Residir en el Lugar: 3 Personas que integran su familia: 6

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: Por reuniones con Promotor

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué? _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué? Si se compromete a reglar la calle

En Desacuerdo ¿Por qué? _____

No Sabe ¿Por qué? _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? Empleo para los
habitantes

NOMBRE DEL ENCUESTADOR

Lourdes Portillo

10/8/2024

#39

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROYECTO: "ALTOS DE ATALAYA"

UBICACIÓN: La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de Atalaya, Provincia de Veraguas.

El proyecto tiene las siguientes actividades principales:

El proyecto consiste en parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados, el cual se desarrollará bajo la Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago, cuyas especificaciones establecen una densidad neta de hasta 300 personas por hectárea. El fondo mínimo del lote en el proyecto es 25.0 m y el frente mínimo de lote debe ser 10.0 metros para viviendas de carácter unifamiliar y 7.50 m de carácter bifamiliares adosadas. Las vías tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados. Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.

POTENCIALES IMPACTOS PRINCIPALES Contaminación del aire con partículas de polvo, con gases de combustión, y contaminación acústica; alteración de la calidad del agua; potencial erosión y perdida de suelo; perdida de cobertura vegetal y aumento del nivel de ruidos por las actividades del proyecto.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Nombre: Matilde de la Cruz Edad: 54 Sexo: F
Ocupación: ama de casa Lugar de Residencia: Nuevo Villa Alonzo
Años de Residir en el Lugar: 16 Personas que integran su familia: 3

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto planteado?: No No sé

Si ¿Cómo se enteró?: _____

2. ¿Considera que el proyecto causará daño a usted, su propiedad?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

3. ¿Cree usted que el proyecto puede afectar el ambiente?: No No sé

Si ¿Por Qué?: _____

4. ¿Cuál es su posición con respecto al desarrollo del proyecto?

De Acuerdo ¿Por qué?: _____

En Desacuerdo ¿Por qué?: _____

No Sabe ¿Por qué?: _____

5. Que Recomienda al promotor del proyecto? _____

Ove hagan las mejoras a la calle

**VOLANTE INFORMATIVA A LA COMUNIDAD
PRESENTACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CAT. II, DEL PROYECTO:
“ALTOS DE ATALAYA”**

PROMOTOR

“PROMOTORA HORIZONTE DE PARIS, S.A.”

LUGAR

**La Mata, Corregimiento San Antonio, Distrito de
Atalaya, Provincia de Veraguas.**



DATOS TECNICOS DEL PROYECTO:

- 1) Parcelar y servir un área de 9 ha + 8,128.33 metros cuadrados.
- 2) Norma de Desarrollo Urbano Residencial Especial RE – Santiago.
- 3) Las vías públicas tendrán un área de 2 ha. + 4000.74 metros cuadrados y el área de lotes será de 6 ha. + 1,320.69 metros cuadrados.
- 4) Se habilitarán 155 lotes, que tendrán un área mínima de 350 metros cuadrados.
- 5) Generación de 30 empleos en su construcción.

Potenciales Impactos Que Puede generar el Proyecto:

1. Pérdida de cobertura vegetal
2. Aumento de niveles de ruido
3. Alteración de la calidad del agua
4. Potencial erosión y pérdida de suelo
5. Alteración de calidad de aire con gases de combustión y contaminación acústica.

Información adicional sobre el proyecto llamar a los teléfonos 63 87 51 98; email:vegafranklin26@gmail.com.

**“ESTE ESTUDIO AMBIENTAL ESTA EN PROCESO DE
EVALUACIÓN EN MiAMBIENTE – SEDE CENTRAL
PANAMA”**

Panamá, 13 de agosto de 2024
DAPB-N-0581-2024

Control No. DAPB 1247

Ingeniero
FRANKLIN VEGA
Consultor Ambiental Estudio de Impacto Ambiental
"ALTOS DE ATALAYA"
E. S. M.



Ingeniero Vega:

En referencia a su solicitud S/N con fecha 30 de julio del 2024, recibida el 30 de julio de 2024, en donde solicita se certifique que el proyecto denominado **ALTOS DE ATALAYA**, ubicado en corregimiento de San Antonio, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas, no requiere instrumento de viabilidad ambiental para su implementación y desarrollo, dentro de la Cuenca del Río Santa María, declarada en su momento Patrimonio Natural Nacional y Área Protegida de Reserva Hidrológica.

En ese sentido, le informamos que la Ley 339 del 16 de noviembre de 2022, publicada en Gaceta Oficial 29667-A, fue modificada a través de la Ley 436, de 13 de junio de 2024, Gaceta Oficial 30052-A, de 13 de junio de 2024, "Que reforma la Ley 339 de 2022: Que declara patrimonio natural nacional y área de protección hídrica a la cuenca del río Santa María y dicta otras disposiciones"; el proyecto **ALTOS DE ATALAYA** no requiere viabilidad ambiental por ubicarse fuera de áreas protegidas.

Lo anterior no exime del cumplimiento de otras normativas, por cuanto le remitimos copia de las referidas leyes.

Sin otro particular,

Atentamente,

Laura Fernández
LAURA FERNÁNDEZ
Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad, encargada

Adjunto lo indicado.

TF/LF/LC/MS/ms